



Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio De San Sebastián
Huehuetenango, Departamento de
Huehuetenango

2020- 2032



<p>338.9 CM 1320</p>	<p>Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango. Concejo Municipal de San Sebastián Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de San Sebastián Huehuetenango, 2020-2032. Guatemala : CM, 2020.</p> <p>111 p, : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1320)</p> <p>1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. San Sebastián Huehuetenango - Desarrollo Local 6. PND/ K’atun 2032-Agenda 2030 I. <i>Titulo</i></p>
--	---

Concejo Municipal
Municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala, Centro América

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición



Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango

Rigoberto Sales Sales

Alcalde municipal

Rigoberto Sales Sales, Alcalde Municipal
Manuel Fabián Jiménez, Concejal I
Israel Ordoñez Escalante, Concejal II
Nicolás Ordoñez Santos, Concejal III
Margarito Ordoñez Matías, Concejal IV
Miguel Godínez López, Concejal V
Modesto García Cardona, Concejal Suplente I
Ovidio Fabián Escalante, Concejal Suplente II
Concejo municipal

Amílcar Estuardo García Aguilar

Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Melecio Escalante Velásquez, Municipalidad
Nicolás Ordoñez Santos, Municipalidad
Amílcar Estuardo García, Municipalidad
Roselvet Magali Pérez, MINEDUC
Roger Martínez Sosa, SESAN
Rubelio Hernández Méndez, MAGA
Rolando Hernández, MARN
Yesenia Álvarez Lara, CAP-MSPAS

Jacobo Bernabé Batz Son

Delegado Departamental

Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2020

Equipo Facilitador del Proceso:

William Rolando Sánchez Pérez

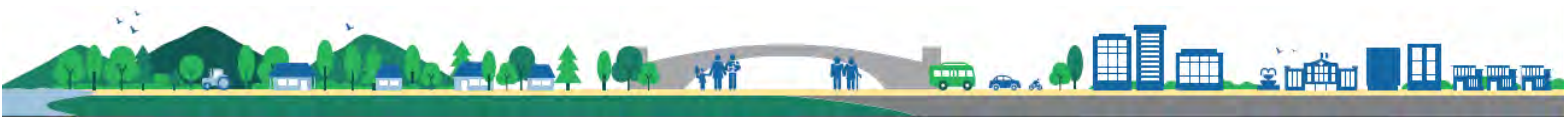
Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial

Delegación Huehuetenango, SEGEPLAN, 2020



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	MODELOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO	9
	2.1. Ruta metodológica para PDM-OT.....	9
	Fase I. Generación de condiciones.....	9
	Fase II. Diagnóstico y análisis territorial.....	9
	Fase III. Planificación y ordenamiento territorial.....	10
III.	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	11
IV.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	13
	4.1 Organización actual del territorio.....	13
	4.2 Escenario actual.....	19
	4.2.1 Desnutrición crónica.....	19
	4.2.2 Baja cobertura y calidad del servicios educativos.....	20
	4.2.3 Degradación de los sistemas ambientales	21
	4.2.4 Crecimiento Urbano Desordenado	25
	4.2.6 Producción Agrícola.....	28
	4.2.7 Centros turísticos.	28
	4.3 Escenario tendencial	29
	4.3.1 Desnutrición crónica.....	29
	4.3.2 Baja cobertura y calidad de los servicios educativos	30
	4.3.3 Degradación de los sistemas ambientales	32
	4.3.4 Limitado acceso al empleo formal	33
	4.2.5 Crecimiento Urbano Desordenado	35
	Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	37
	Potencialidad 2: Centros turísticos	40
V.	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-.....	41
	5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	41
	5.2. Organización territorial futura	41
	5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones	41
	Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	50
	Potencialidad 2: Centros turísticos	52
	5.3. Usos futuros del territorio.....	52
	5.3.1. Categorías y subcategorías de usos.....	53
	5.4. Escenario futuro de desarrollo	55
	Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	59



5.5	Resultados y productos estratégicos.....	60
5.6	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	64
a)	Análisis.....	67
b)	Análisis	71
c)	Análisis.....	76
d)	Análisis.....	80
VI.	DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	85
6.1	Gestión.....	85
6.2	Seguimiento	86
VII.	BIBLIOGRAFÍA	87

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Síntesis del escenario actual y tendencial.....	36
Cuadro 2.	Centralidades y lugares poblados que convergen, San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	42
Cuadro 3.	Síntesis de la situación actual y futura	49
Cuadro 4.	Clasificación uso futuro del suelo en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango..	53
Cuadro 5.	Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales	59
Cuadro 6.	Resultados, productos estratégicos e intervenciones de en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	60
Cuadro 7.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	65
Cuadro 8.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	70
Cuadro 9.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	74
Cuadro 10.	Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	79
Cuadro 11.	Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	83



INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango 2020.	12
Mapa 2. Organización territorial, municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango..	16
Mapa 3. Accesibilidad y movilidad, municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.	18
Mapa 4. Amenazas y vulnerabilidad en el municipio de San Sebastián, Huehuetenango.	24
Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades San Sebastián, Huehuetenango.....	27
Mapa 6. Organización Territorial Futura.....	45
Mapa 7.Usos futuros del suelo integrado, San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	54
Mapa 8.Usos de territorio futuro urbano, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.....	69
Mapa 9.Usos de territorio rural futuro integrado, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	73
Mapa 10. Usos de territorio categoría expansión urbana, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	78
Mapa 11. Uso del territorio categoría protección y uso especial, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango	82

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto, en el casco urbano del municipio de San Sebastián Huehuetenango	22
---	----



Siglas y Acrónimos

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DEOCSA	Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A.
DMP	Dirección Municipal de Planificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
PIMPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PROBOSQUE	Protectora de Bosques
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032) y la Agenda 2030 (ODS), articulados para conformar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹Citar guía



II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO

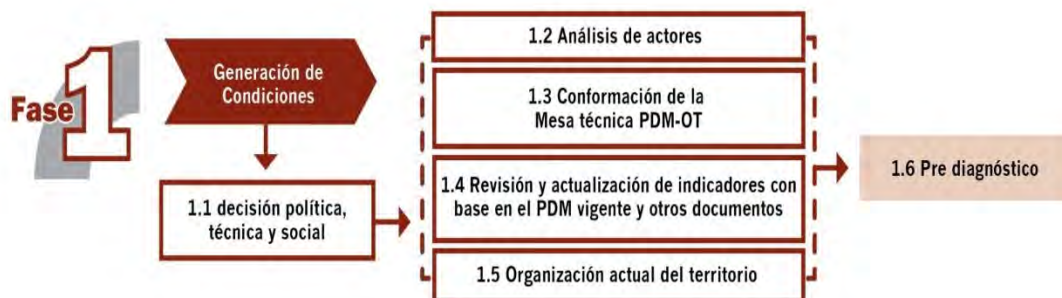
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

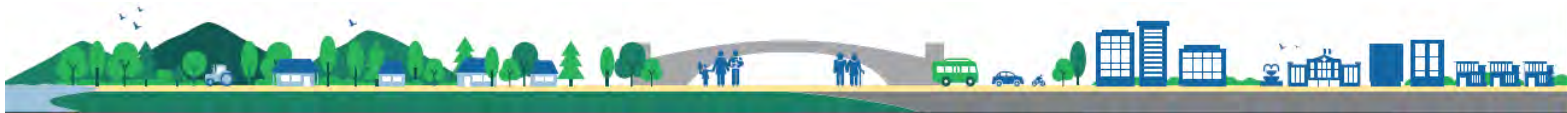
Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques



transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de San Sebastián Huehuetenango, se encuentra ubicado en la parte central del departamento de Huehuetenango, a 15° 23' 13" de latitud norte y 91° 36' 54" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 108 Km² y se encuentra a 1,715 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 281 kilómetros, el acceso se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 125 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego desviarse a la izquierda siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentales al recorrer 61 km se llega al lugar denominado Cuatro Caminos, jurisdicción de Totonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 73 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue a la izquierda sobre la carretera CA-1 Occidente, al recorrer 22 kilómetros se llega se llega al municipio de San Sebastián Huehuetenango.

El acceso de Cuatro Caminos Totonicapán y de las Vegas al municipio de San Sebastián Huehuetenango, se da en condiciones regulares debido al mal estado en que se encuentra varios tramos carreteros, a pesar que ya se ha avanzado bastante en el mejoramiento de la misma.

El municipio de San Sebastián Huehuetenango limita al Norte con el municipio de Todo Santos Cuchumatán, al Sur con el municipio de Santa Bárbara, al Este con los municipios de Chiantla y Huehuetenango y al Oeste con los municipios de Santa Bárbara y San Juan Atitán.

La población proyectada del municipio para el año 2018 es de 32,608 habitantes, existe un incremento del 34.99% respecto al año 2010 lo que equivale a 11,410 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 52.04% y 47.96% respectivamente. Predomina la población en edad de 0-39 años, equivalente al 80.28% del total de la población y el pueblo maya en un 95.74%

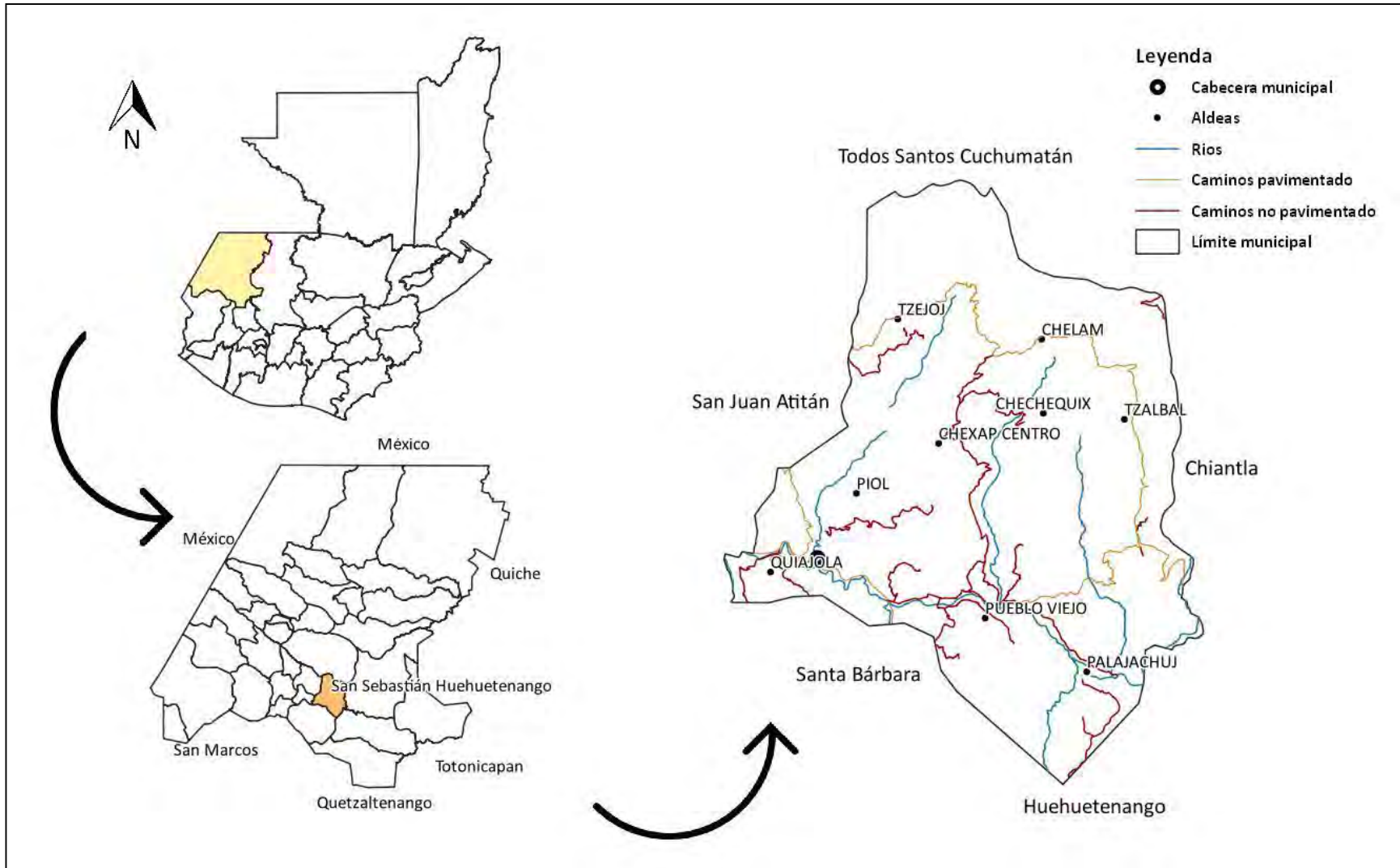
La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 309 habitantes por km², dato superior a la densidad del departamento que es de 183 habitantes por km². El 97.38% del total de la población en el municipio, que es la mayoría, se encuentra en el área rural.

Según los actores del territorio la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido hacia costa sur, a los municipios de la libertad y los Huistas y a fincas de México.

El Índice de desarrollo humano es de 0.508 que se encuentra en un rango aceptable, ya que es superior comparado con el índice departamental se que es de 0.399 esta sobre este; sin embargo se tiene que seguir sumando esfuerzos en mejorar la calidad educativa, de salud y empleo; el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 77.50% y de pobreza extrema es de 9 %, considerándose entre uno de los municipios pobres del departamento de Huehuetenango.



Mapa 1. Ubicación del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango 2020.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: Segeplán, 2020



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2018 el municipio de San Sebastián Huehuetenango para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organiza en 4 microrregiones las cuales concentran 38 centros poblados, (1 casco urbano, 8 aldeas, 27 caseríos y 2 cantones). Cuenta con 38 COCODES de primer nivel, los cuales son los convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del municipio.

Cuadro 1. Comunidades que integran las micro regiones del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango

Micro región	No. De Población	% población	Comunidades
Micro región I	8,949	26.33%	Cabecera Municipal, Aldea Quiajola, Caserío Sujal, Caserío Sipal, Caserío Tuixap, Aldea Piol , Canton San Simon , Canton Chanchoc, Caserío Tuitzin, Caerío Tuischun.
Micro región II	6,814	20.04%	Aldea Pueblo Viejo, Caserío Chichicana, Caserío Talpetate, Caserío Puente Aguilar, Caserío Chemiche, Caserío Tuixel, Aldea Chexap Centro, Caserío Chexap I.
Micro región III	9,759	28.71%	Aldea Palajachuj, Caserío Tojchec, Caserío Tuicolpech, Caserío Mapa Aldea Tzabal, Caserío Tzabal Centro, Caserío Chichina, Caserío Tzimas, Caserío Nueva Esperanza, Caserío Cacalep, Caserío Tuicalep.
Micro región IV	8,472	24.92%	Aldea Chelam, Caserío Sacchim, Caserío Tuilam, Caserío Buena Vista Aldea Txe-joj, Caserío Tuisquizal, Caserío Tuisquizal II, Caserío Tuisquimac.

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, San Sebastián Huehuetenango, 2020.

La mayor concentración de población se encuentra en las micro regiones I y III, abarcando ente ambas diecinueve lugares poblados y poseen el 55.03% del total de la población.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican tres lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, de salud, educativa o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

Cuadro 2. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Pueblo	San Sebastián Huehuetenango	167.94	Aldea Quiajola, Caserío Sujal, Caserío Sipal, Caserío Tuixap, Aldea Piol , Canton San Simon , Canton Chanchoc, Caserío Tuitzin, Caerío Tuischun, Aldea Pueblo Viejo, Caserío Chichicana, Caserío Talpetate, Caserío Puente Aguilar, Caserío Chemiche, Caserío Tuixel, Aldea Chexap Centro, Caserío Chexap I, Aldea Palajachuj, Caserío Tojchec, Caserío Tuicolpech, Caserío



				Mapa, Aldea Tzabal, Caserío Tzabal Centro, Caserío Chichina, Caserío Tziminás, Caserío Nueva Esperanza, Caserío Cacalep, Caserío Tuicalep, Aldea Chelam, Caserío Sacchim, Caserío Tuilam, Caserío Buena Vista Aldea Txe-joj, Caserío Tuisquizal, Caserío Tuisquizal II, Caserío Tuisquimac.
2	Caserío	Chexap I	20.37	Alda Chelam, Caserío Tuilam, Caserío Sacchim, Caserío Buena Vista, Aldea Chequequix, Caserío Chichina, Caserío Tuischun, Caserío Tuitzin, Caserío Tziminás.
3	Aldea	Pueblo Viejo	7.25	Aldea Palajuchuj, Caserío Tojchec, Caserío Tuicolpech, Caserío Xil, Caserío Tuixel.

- La cabecera municipal o casco urbano que pertenece a la micro región I, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo salud con un Centro de Atención Permanente (CAP); educación en todos los niveles e inclusive el universitario, entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.

La cabecera municipal cuentan con cloración del agua, servicio de recolección de desechos sólidos través de un tren de aseo, cuenta con alcantarillado público, sin embargo, hay contaminación por desechos sólidos derivado a que los habitantes no hacen un buen uso de depositar la basura en los lugar indicados, lo que se evidencia en la existencia de botaderos clandestinos en zonas cercanas a las áreas habitadas y que además tampoco se le da un manejo técnico a los desechos sólidos que se depositan en el botadero que se tiene en el casco urbano para este fin el cual genera malos olores.

Al centro de la cabecera municipal se ingresa dejando la ruta interamericana CA-1 Occidente, que constituye la vía principal de comunicación del municipio la que le hace que presente una buena conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipio de San Rafael Petzal, Colotenango y los municipios que colindan con la frontera mexicana, al oriente con los municipios de Chiantla y Huehuetenango cabecera y al sur con el municipio de San Barbará; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.

Convergen en esta centralidad los treinta y siete centros poblados para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como en estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol café, hortalizas; producción pecuaria y la producción de tejidos en menor escala.

- Caserío Chexap I, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica; se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega en 35 minutos al recorrer 12 kilómetros por camino de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de



tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, los que quieran seguir en el nivel diversificado lo terminan de cursar en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.

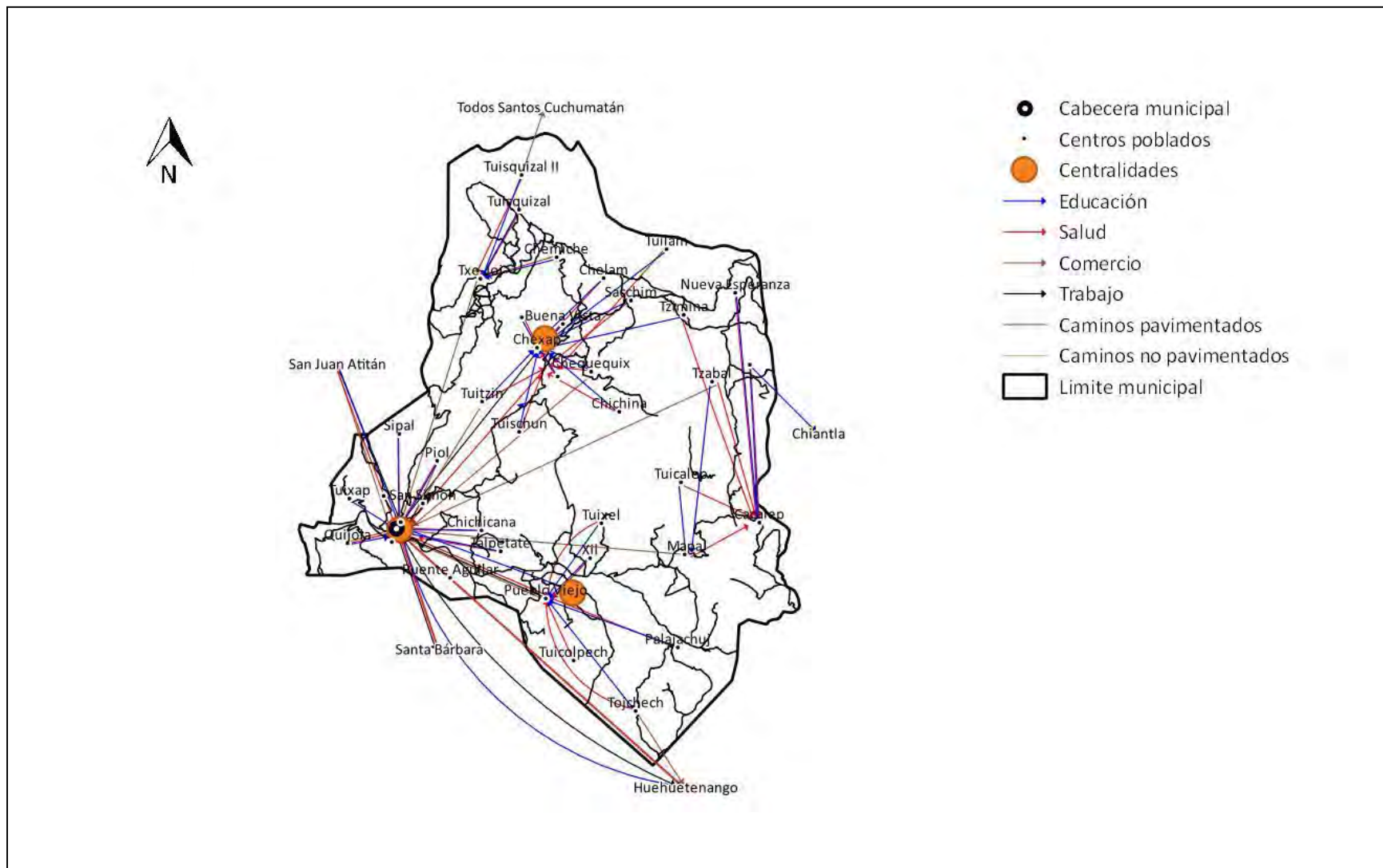
A esta centralidad convergen ocho lugares poblados como lo son: Alda Chelam, Caserío Tuilam, Caserío Sacchim, Caserío Buena Vista, Aldea Chequequix, Caserío Chichina, Caserío Tuischun, Caserío Tuitzin, Caserío Tziminás.

- Otra centralidad es la que se ubica en la aldea Pueblo Viejo, se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega en 15 minutos al recorrer 4.10 kilómetros, de los cuales 3 km son asfaltados sobre la carretera interamericana, otro y otro tramo de 1.10 km es de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, los que deciden seguir sus estudios a otro nivel lo hacen en el casco urbano del municipio o en la cabecera departamental.

A esta centralidad convergen siete lugares poblados como lo son: Aldea Palajuchuj, Caserío Tojchec, Caserío Tuicolpech, Caserío Xil, Caserío Tuixel.



Mapa 2. Organización territorial, municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Sebastián Huehuetenango. Elaboración: Segeplán, 2020



La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación, trabajo y al comercio de productos.

La movilidad en el servicio de educación, se da para acceder a los niveles básico y diversificado; el mayor porcentaje de movilización se da hacia el casco urbano y las principales centralidades. También muchos jóvenes van a estudiar este nivel a los municipios vecinos como San Rafael Petzal y la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad para acceder al servicio de educación superior (nivel universitario) se da hacia el casco urbano del municipio donde funciona una extensión de la universidad Mariano Gálvez y muchos por la cercanía a la cabecera departamental de Huehuetenango deciden irse a estudiar en plan diario, sin embargo la mayoría lo hace fin de semana.

La movilidad en el servicio de salud, se da para acceder la atención primaria de salud, la cual se centraliza más en el casco urbano de San Sebastián Huehuetenango, al igual se tiene presencia a través de puestos de salud en Aldea Pueblo Viejo, Caserío Chexap I, y caserío Cacalep y Aldea Txejojen, así también las comunidades que son vecinas de otros municipios llegan a el por ese servicio, especialmente en el municipio de Santa Bárbara y San Rafael Petzal.

Para tratamientos con mayor complejidad, los pacientes de acuerdo a su necesidad acuden al Hospital Nacional y a sanatorios privados con diferentes especialidades, que se encuentran en la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad del comercio se observa en intercambio económico entre Santa Bárbara, San Rafael Petzal y otros municipios vecinos con menor presencia. Este se da mediante el intercambio de productos agrícolas, tales como el maíz, frijol, café, frutales y hortalizas, seguido de las artesanías en telas y ropas de traje típico, luego la producción pecuaria de animales bovinos, porcinos y aviares.

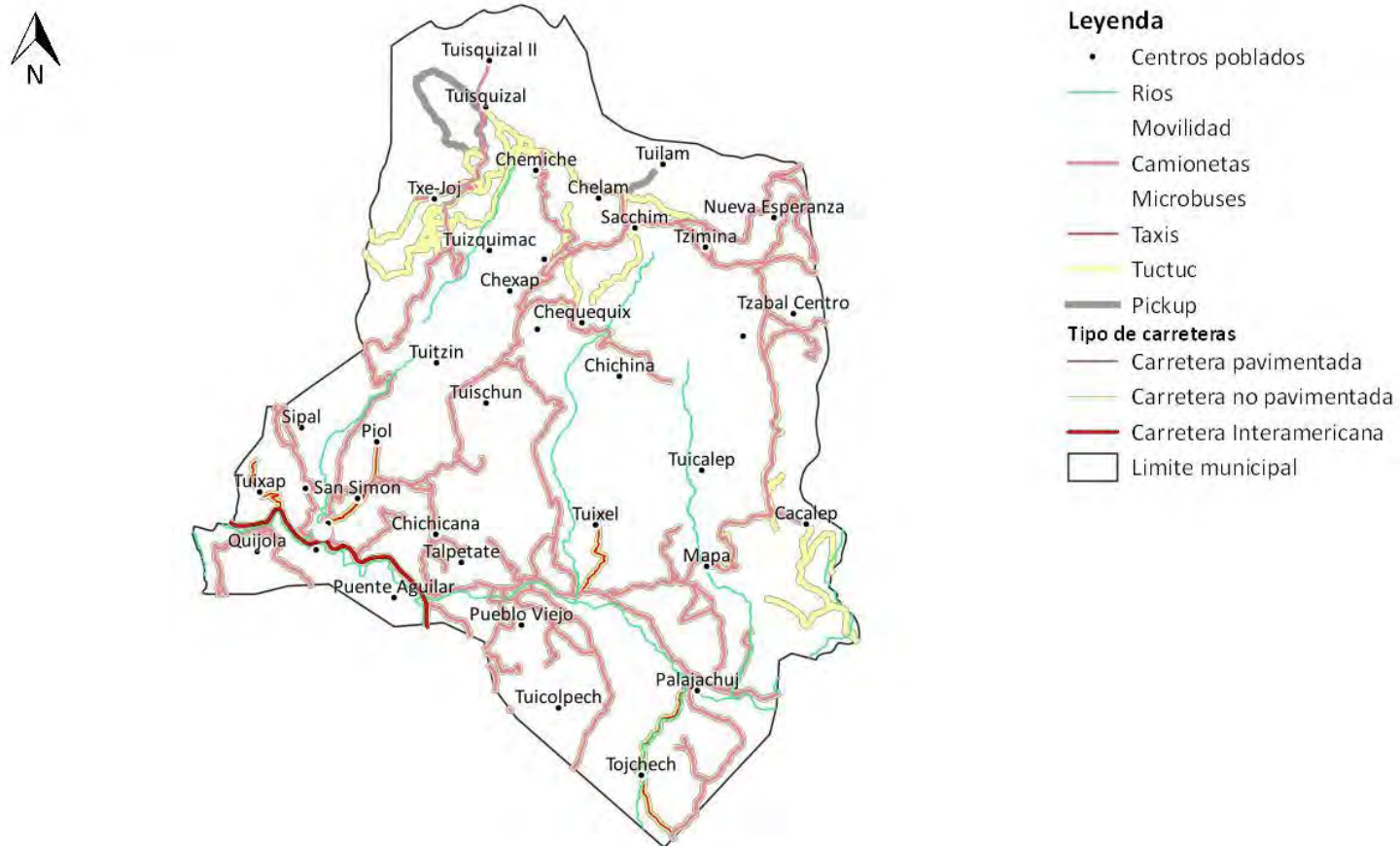
Las posibilidades de ser empleado fuera de la actividad agrícola es en la cabecera municipal, lo realizan manejando moto taxi y pickup para llevar a las personas de las diferentes comunidades a la cabecera municipal y viceversa; también trabajan en fincas de los municipios de San Antonio Huista, Santa, Concepción Huista, Pedro Necta y La Libertad, realizando jornales en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros), también se emplean a través de la comercialización de diferentes productos de origen mexicano y guatemalteco.

Aprovechan temporadas laborales donde la población tiene que migrar para trabajar en fincas de la costa sur en actividades de corte de café y corte de caña de azúcar en tiempos de la zafra; una gran parte se encuentra trabajando en los Estados Unidos que es de donde envían las remesas para la subsistencia familiar.

La población se moviliza a través de diferentes medios de transportes como lo son: pickup que llega a todos los centros poblados, buses, microbuses, taxis y tuctuc.



Mapa 3. Accesibilidad y movilidad, municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Segeplan 2,020.



4.2 Escenario actual

4.2.1 Desnutrición crónica

Para el 2015 la prevalencia de desnutrición crónica se refleja en el 66.20% de un total de 1,115 niños que fueron analizados en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, en comparación con el dato del año 1986 la prevalencia fue de 80.70%, situación que presenta un decremento de 14.50 puntos porcentuales (MINEDUC, 2015). Los lugares poblados que para el año 2019 presentaron mayor prevalencia son IBuena Vista, Chelam, Chemiche, Chichiná, Nueva Esperanza, Pueblo Viejo, Tojchec, Tuicantzu, Tuilam, Tuisacchim, Tuisquimac, Tuitzquisal, Tuixel, T-xejoj y Tzabal.

No obstante dicha reducción, la situación de vulnerabilidad por desnutrición en niños con desnutrición aún es muy alta. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar que un factor relevante es la pobreza y pobreza extrema, baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y fuentes de proteína vegetal por la poca tenencia de la tierra, agotamiento de los suelos y de fuentes de agua derivado de la contaminación por desechos sólidos y líquidos; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía, la baja cobertura y acceso del servicio de agua entubada en el área rural y la inexistente de la cloración del agua en los centros poblados, insuficiente recurso humano para la atención en salud en su propio idioma, malas prácticas alimenticias lo que hace que se consuma comidas sin los nutrientes necesarios para el desarrollo humano (comida chatarra).

También ha afectado el paternalismo que se ha creado en el municipio, en lo relacionado a la asistencia de forma gratuita de alimentos que instituciones internacionales les han proporcionado, ya que mientras esta no llega las familias no se preocupan por generarla por cuenta propia.

Lo anteriormente mencionado tiene en parte como causa la pobreza extrema que existe en el área rural del municipio, ya que según datos del INE para el año 2011 era de 9%, pero a la fecha no se han vistos acciones concretas a nivel institucional y municipal enfocadas a poder superar este indicador, ya que se tiene la percepción en el municipio que muchas familias se encuentran en extrema pobreza.

Otros factores que afecta es la baja producción de alimentos para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión y sequías; sumado a la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos lo que repercute en la baja producción agrícola.

En el municipio la infraestructura en atención primaria en salud es insuficiente ya que en el municipio se tiene 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en el casco urbano, 4 puestos de salud ubicados en aldea Pueblo Viejo, Aldea Txe-joj, Caserío Chexap I, Caserío Cacalep, sin embargo, en algunos casos, estos puestos de salud, su infraestructura se encuentra en malas condiciones por lo que necesitan hacerse remodelaciones para brindar un mejor servicio en el área rural; en el caso del CAP, con el pasar del tiempo la necesidad en salud que la población está demandando es mayor, es por eso que se hace necesario una ampliación o remodelación de la infraestructura, con el objetivo de habilitar mas áreas para prestar esa atención a la población en todo el municipio.



Todo lo anterior hace que la atención sea insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición aguda y crónica, tal como lo muestran los datos de las memorias de labores de la Vigilancia Epidemiológica –VIGEPIDel Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde reportaron para el municipio de San Sebastián Huehuetenango 9 casos de desnutrición aguda para el año 2018.

4.2.2 Baja cobertura y calidad del servicios educativos

El total de alumnos inscritos en edad escolar para el año 2019 fueron de 7,561 que comprende los niveles educativos de pre primario, primario, básico y diversificado; de esa cantidad 7,123 alumnos fueron indígenas, lo que representa el 94.21% del total de alumnos inscritos. Teniendo en cuenta que San Sebastián es un municipio mayoritariamente indígena es fundamental para el desarrollo integral de la niñez que se les eduque en su propia lengua materna, sin embargo, con base en datos del Ministerio de Educación para el año 2019, del total de 318 docentes que laboraron en el municipio, 230 maestros fueron indígenas, lo que representó el 72.33% del total de maestros que existen en el municipio.

La población tiene poco acceso a la educación básica aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada, pero esta situación se agrava más ya que solamente en 5 centros poblados del área rural se tiene el nivel básico, estos son Aldea Pueblo Viejo, Aldea Txe-joj, Caserío Chexap I, Caserío Mapa y Caserío Cacalet.

En el nivel diversificado el poco acceso y cobertura es más evidente, ya que del total de estudiantes inscritos en el año 2019 únicamente el 1% (75 alumnos) cursaron este nivel. El 100% de establecimientos de este nivel están ubicados en la cabecera municipal y están en manos del sector privado ya que no existe ninguno en el sector público, lo que hace que aún más complicado el acceder a este nivel educativo.

En cuanto a la infraestructura educativa, esta se encuentra en mal estado, ya no es suficiente para el incremento que se ha dado en la población estudiantil y no se ve que se esté dando la importancia necesaria en este tema ya que del año 2010 al 2019 únicamente se abrieron 10 centros educativos en el nivel pre primario, sin embargo la mayoría no son atendidos por docentes especializados en este nivel, sino lo hacen maestros de educación primaria. Para los niveles primaria y diversificado, en estos 9 años se han mantenido la infraestructura educativa, mientras que para el nivel básico existe 1 establecimiento menos desde al año 2019 a la fecha. También es importante mencionar que la población mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos estratégicamente ubicados en nivel básico y diversificado. La movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos, a municipios vecinos y a la cabecera departamental.



4.2.3 Degradación de los sistemas ambientales

Conforme a información proporcionada de la oficina Municipal de Planificación, al año 2019, la mayoría de los centros poblados del municipio de San Sebastián Huehuetenango tienen acceso a una fuentes de agua, lo que si no tiene acceso es a cloradores es por ello que no se tiene agua de calidad para el consumo humano; la mayoría es por gravedad y únicamente las comunidades de Chebach y Tuilam no poseen ninguna fuente de agua. A pesar de que muchos centros poblados tienen acceso a una fuente de agua, la preocupación en los pobladores están latente derivado a que han visto la disminución de su caudal, es decir se está dando un agotamiento de las fuentes de agua especialmente en el Casco urbano, y la parte alta del municipio, esto por la tala inmoderada de árboles y el poco interés de la población en realizar proceso de reforestación.

En el casco urbano existen más de 500 conexiones que están conectados a un sistema de agua entubada, el caudal posee una capacidad de 2,000 metros cúbicos, es conducido por gravedad a través de un sistema de tubería PVC que tiene más de 10 años de uso y es operado por fontaneros que son contratados por la municipalidad. Sin embargo es aquí donde se siente más la escases de este vital líquido ya que se tiene que racionalizar para que llegue a todos los hogares.

La principal fuente de abastecimiento para el casco urbano es el nacimiento que se denomina Tujklel del rio Isquizal, que se encuentra en la Aldea Xe-Joj; donde se ubica el tanque de captación para abastecer a la población de agua. Los nacimientos del Canton Chewax, Aldea Piol, Tujkle y Chewax aportan al caudal que constituye el total del agua que se consume en el casco urbano.

Con respecto a la calidad, los sistemas no poseen ningún método de desinfección.

Al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público del Ranking de la gestión municipal 2018 obtiene un valor bajo (0.2077) donde a pesar de dar atención a la población con el servicio de agua, se evidencia que aún hace falta mucho por hacer en el municipio en lo relacionado con la infraestructura para saneamiento ya que esta es nula en la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en la cabecera municipal existe drenaje sanitario pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos.

En el municipio no se está haciendo un buen manejo de los residuos y desechos sólidos, al no existir un tren de aseo los pobladores la queman, la entierran o la tiran en los barrancos y ríos, esto hace que cada año se agrava más esta situación por el incremento de la población.

No existe un infraestructura para el tratamiento y destino final de la basura, unido a lo anterior, en el año 2000 se apertura un botadero de basura cercano al casco urbano que da al rio Izquizal; este botadero carece de manejo técnico, lo que ha provocado que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud de los vecinos que viven cerca ya que son constantes las quejas por los olores fétidos, proliferación de moscas, ratas y la contaminación del rio. La foto inserta evidencia la condición de este botadero de basura.



Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto, en el casco urbano del municipio de San Sebastián Huehuetenango



Fuente: DMP San Sebastián Huehuetenango 2020.

El municipio está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la tala inmoderada que se está dando en todas las comunidades del municipio, pero especialmente en los caseríos de Mapa y Cacalep; así como por la exposición a las amenazas por las inundaciones que en algún momento puede causar con más recurrencia por crecida del río Izquizar y Selegua en las comunidades de Palajachuj, Pueblo Viejo, Puente Aguilar, Chexap y Tuisquimac; los deslizamientos han tenido su ocurrencia con mayor frecuencia en las comunidades de Piol y Pueblo Viejo y recientemente por la apertura de carreteras y construcciones que se están realizando en lugares no aptos y sin ninguna medida de mitigación.

En la aldea Txe-joj ocurrió un incendio forestal que afectó varias áreas forestales y de cultivos agrícolas, pero en general no han sido muy recurrentes en el municipio y los que se han dado no han causado mayor riesgo y daños, sin embargo no dejan de ser un riesgo latente para el municipio ante la deforestación causada. Con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuán sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, suelos arenosos y la disponibilidad del recurso hídrico sobre la base productiva agrícola para el caso la producción de granos básicos (maíz y frijol) y el cultivo de café, las comunidades más sensibles a heladas son Tuisquizar, Chemiche, Tuilam y Nueva Esperanza.

El análisis de estas variables y su relación con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideran aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios ecosistémicos que brinda la cobertura boscosa, brindó información para determinar el índice de



vulnerabilidad al cambio climático² con resultado de categoría alta, que evidencia el limitado conocimiento de la población sobre la resiliencia.

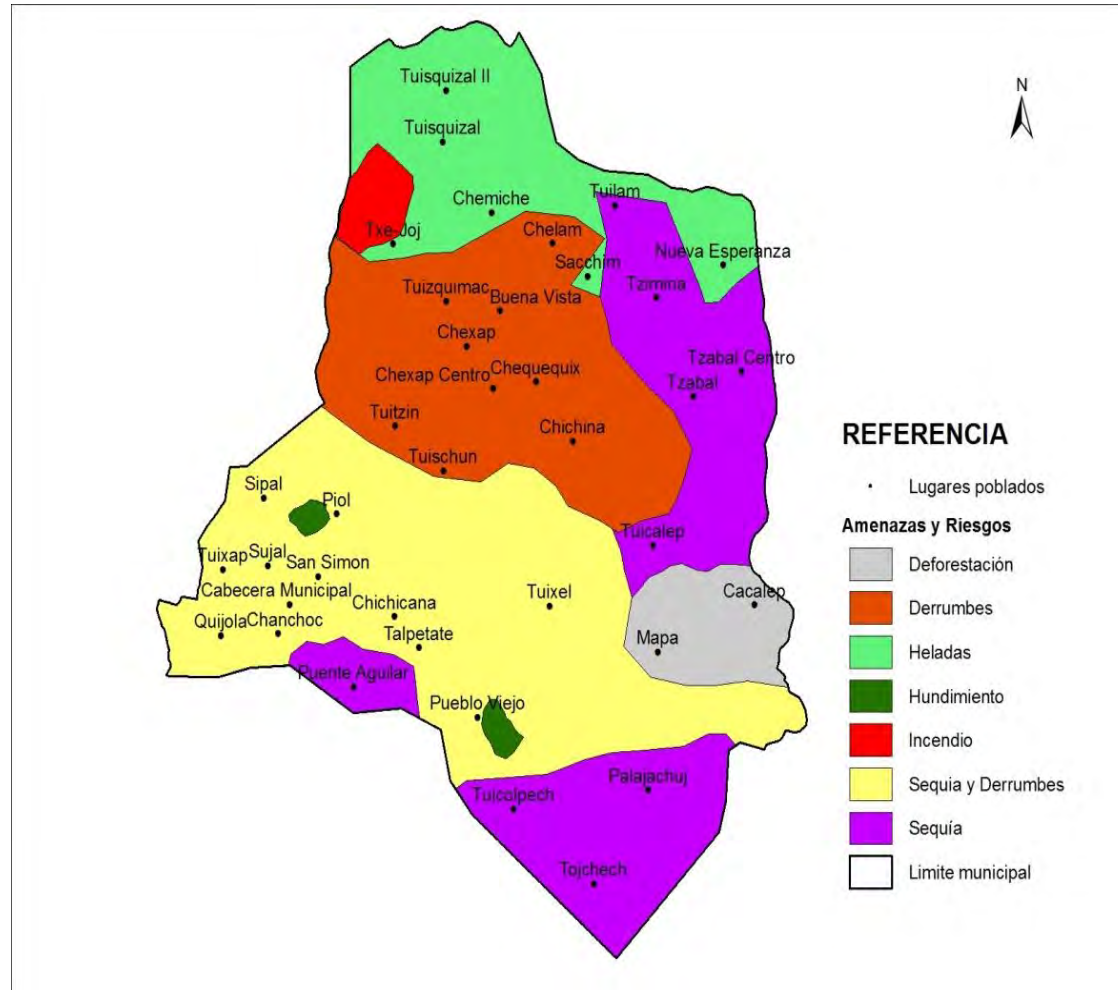
Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, porque las familias del área rural requieren de hacer intervenciones en la parte boscosa lo que ha provocado la ocupación de tierras para usos agrícolas y el incrementan las áreas para los asentamientos humanos.

El municipio registra una cobertura forestal en el año 2010 de 2,364,66 hectáreas con un incremento de 88.38 hectáreas (3.74%) con respecto a la cobertura forestal que se tenía en el año 1996 que era de 2,276.28 hectáreas. (INAB 1996-2010); esta cobertura se puede observar con mayor presencia de bosque en las comunidades de Tuisquizal y Txe-joj, aunque la percepción en los talleres es que va en decremento esta cobertura derivado a la amenaza de incendios forestales, que aunque se dan de forma esporádica causan daño a la flora y la fauna; no se tienen áreas de reserva natural, se da la tala ilícita de arboles, cambio de uso del suelo por cultivos anuales y temporales, sin embargo para paliar este efecto, algunos centros poblados y personas particulares han hecho el esfuerzo de registrar ante el INAB áreas con licencias de aprovechamiento forestal e incentivos forestales (PINPET Y PINFOR), de lo cual, para el año 2019, se tienen 12.81 hectáreas bajo la modalidad de PINFOR y 21.96 hectáreas bajo la modalidad de PINPET, teniendo un ingreso total para las familias beneficiadas y para ambos incentivos de Q.945,554.78.

²2014. Biota, S.A. y TheNatureConservancy.



Mapa 4. Amenazas y vulnerabilidad en el municipio de San Sebastián, Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad, Nexos Locales. Elaboración: Segeplán, 2020.



4.2.4 Crecimiento Urbano Desordenado

La usencia de lineamientos estratégicos enfocados al ordenamiento urbano, repercute directamente en esas áreas, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La usencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua y basureros a cielo abierto y desfogue de desechos líquidos a las riveras de los ríos, provocando con ello la contaminación ambiental, afectado directamente a todo medio de vida en el municipio.

El crecimiento poblacional y el crecimiento vehicular no se detienen por lo que esta problemática debe abordarse, no se tiene una policía municipal de tránsito autorizada, tampoco se tienen un reglamento de vías para el casco urbano, así como vías de acceso y movilidad en buenas condiciones, se carece de periféricos que contribuyan a descongestionar el casco urbano.

Las causas directas identificadas son desorden vehicular y carencia de plan de urbanización, carencia e inoperancia de reglamentos, dentro de ellos podemos mencionar: reglamento de construcción, circulación de mototaxis, ordenanza que regula el uso de la vía pública, el tránsito de vehículos y el servicio de transporte de pasajeros y cargas, reglamento de operación y mantenimiento en mercado municipal reglamentos que deberán replantearse y aplicarlos gradualmente; aunado a lo anterior es necesario hacer mención de las ventas callejeras que invaden el casco urbano del municipio no se tiene control de las mismas ni reglamentos que las normen.

Otra causa de dicha problemática es la falta de nomenclatura urbana y numeración urbana la que permitirá a las personas localizar un lote de terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles y las viviendas. Es importante mencionar que el plan de urbanización no es solo para la cabecera municipal sino se sugiere que se elabore planes de gestión urbana para las centralidades actuales y potenciales analizando que su crecimiento es constante.

El ordenamiento urbano se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal.

4.2.5 Limitado acceso al empleo formal

Derivado de la ausencia de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio municipal, se evidencia una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, por su parte en lo referente a política fiscal no existe apoyo que apuntale la economía local.

Debido a que la mayor cantidad de población vive en el área rural, dedicada a actividades agrícolas, existe precariedad laboral que se caracteriza por condiciones como ingresos bajos, según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00, esto es en la mayoría de los jornaleros ya que hay una mínima parte que llegan a ganar Q. 30.00 en su jornal; lo



que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo³ que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas y no agrícolas debe ganar Q 90.16. Mejorar el salario mínimo no garantiza reducir la informalidad laboral en el municipio de San Sebastián Huehuetenango y por consiguiente condicionan a la población en permanecer en la pobreza.

A nivel nacional en el tema del sector informal; en Guatemala según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (INE), se incrementó de 69.8% del año 2016 a 70.2% en el año 2017, siendo la más alta desde 2014 cuando se ubicó según la ENCOVI en 65.8%. La encuesta revela que unas 4 millones 586 mil personas se dedican a la economía informal en Guatemala, lo que significó un incremento de 2.6% con relación a la población durante la ENEI 1-2016, cuando se reportaron 4 millones 467 mil. De ellos el 39.8% de las personas en el sector informal se centra en actividades agrícolas.

Las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (36.8% hombres y 32.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 27.7% y 26.9% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que el 33.40% de población entre 15 a 24 años es analfabeta (CONALFA 2015), que a pesar de haber reducido la brecha en un 9.81% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal (Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos - INE 1-2017).

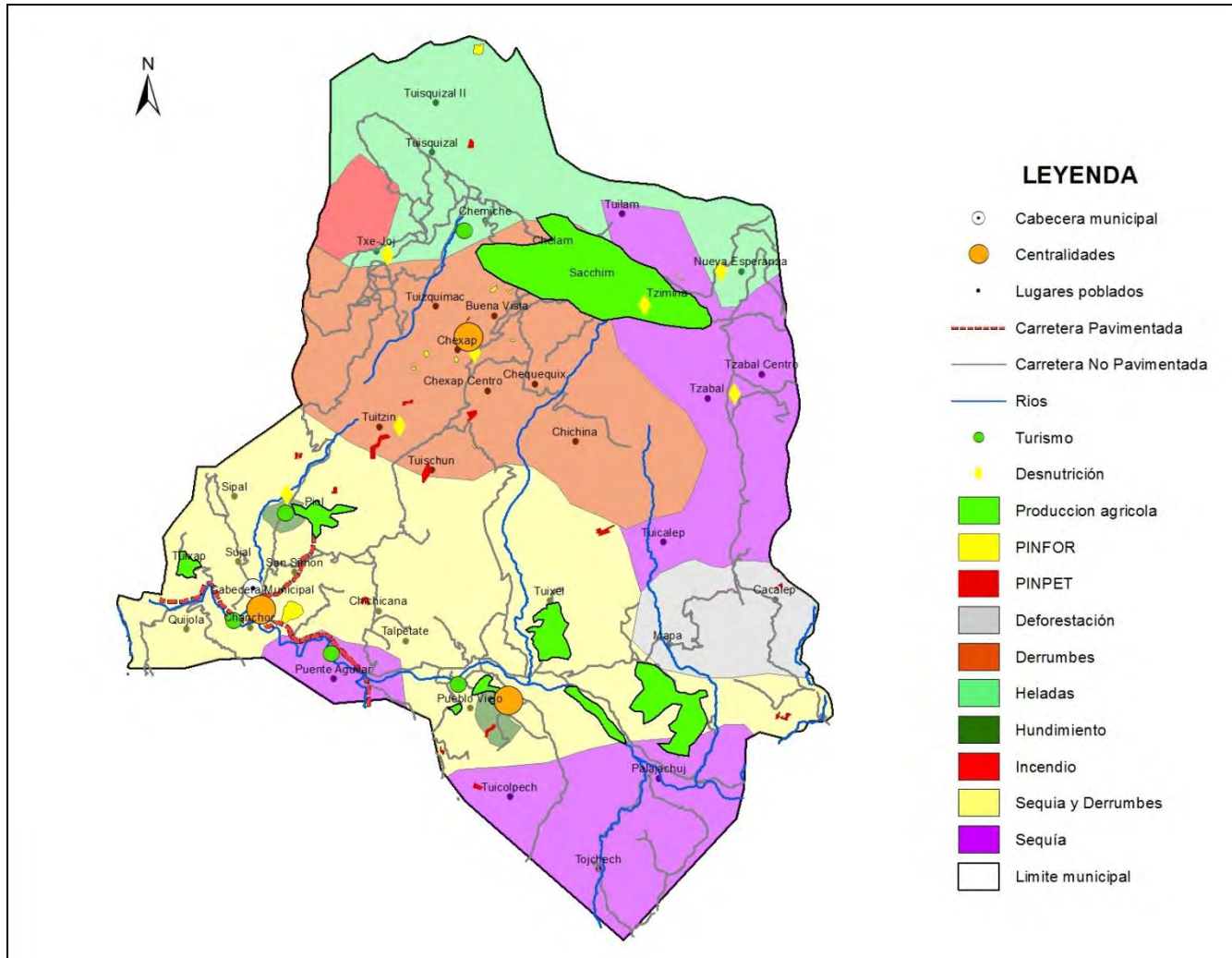
Según Nexos Locales, solo un cuarto de la población cuenta con un empleo formal, es la actividad agrícola la que acoge a la mayor parte de la población ocupada, en términos generales, la mujer tiene una importante participación en las actividades productivas identificadas, aunque la brecha salarial es muy grande en relación al salario mínimo establecido y también en relación al ingreso de los hombres. El valor per cápita del municipio es precario pues asciende a solamente Q. 7,00.00 anual, que en consecuencia, representa alrededor de Q.550.00 mensuales. Siendo que el mayor mercado para los productos es la región.

La participación de mujeres y jóvenes en los encadenamientos agrícolas aún es un porcentaje bajo, ya que su participación está limitada a tareas de mantenimiento. Se prevé que de darse un incremento en estos, podría incrementarse su participación, en acciones como empaque o procesamiento. En el caso de encadenamientos artesanales, especialmente en la manufactura de güipiles su participación es alta.

³Según acuerdo Gubernativo No. 288-2016



Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades San Sebastián, Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad San Sebastián Huehuetenango. Elaboración: Segeplán, 2020.



El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

4.2.6 Producción Agrícola

En el municipio de San Sebastián Huehuetenango el 80% de la población cimienta su economía en la agricultura, de ahí que se tiene áreas donde es factible cultivar maíz, frijol, trigo, hortalizas, café, arveja china y ejote francés.

En el municipio se tienen áreas cultivadas con café, el cual año con año se sigue extendiendo en áreas donde se ha quitado la cobertura forestal del municipio para dar paso a este cultivo, sin embargo aunque se ha aumentado la producción esta no se tiene contabilizada ya que los productores la entregan directamente a los intermediarios quienes a su vez la remiten a las agroexportadoras ubicadas en la cabecera departamental. Otra limitante es también la tecnología para el procesamiento del mismo ya que aun se siguen utilizando despulpadores manuales o de forma artesanal, unido a lo anterior tampoco se tienen asistencia técnica exclusiva ni incentivos en la compra de los insumos que utilizan para su manejo.

La producción de la arveja china y el ejote francés es manejada de forma un poco mas tecnificada y con asistencia técnica ya que la producción tiene como destino final el mercado internacional, aun así faltan mucho más inversión en este cultivo ya que se tienen áreas donde se puede producir pero si no se tiene la capacidad económica esto no es posible para muchos agricultores de la zona.

La producción de hortalizas es factible en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, especialmente en aquellas áreas sobre de las riveras de los ríos, estas en las comunidades de Tzimina, Buena Vista, Mapa, Pueblo Viejo, Chemiche, Piol, Quijola, Sujaly Palajachuj y en otras pocas que se pueden aprovechar bajo un sistema de riego.

Si se quiere potencializar los cultivos anteriormente mencionados se hace necesario implementar tecnología más actualizada para realizar el procesamiento de este producto, asistencia técnica calificada, infraestructura productiva y organizaciones locales que puedan lograr mercados más accesibles y rentables para los productores.

4.2.7 Centros turísticos.

El municipio de San Sebastián Huehuetenango presenta un potencial turístico ya que tiene áreas donde esta actividad se puede desarrollar, como lo es: La laguna de Aldea Piol, El Río Selegua, Fachada de la iglesia de Pueblo Viejo, el nacimiento del Río Isquizal y Los volcancitos.

Según opiniones de la población indican que las principales debilidades de los lugares turísticos en general del municipio son los siguientes: el INGUAT no les ha dado acompañamiento para el desarrollo de estrategias turísticas, poca visión de los gobiernos municipales para el desarrollo de este potencial, algunos terrenos donde están ubicados los centros turísticos son privados, lo que



ha dificultado definir estrategias, las comunidades tienen poca visión para el desarrollo de esta potencialidad.

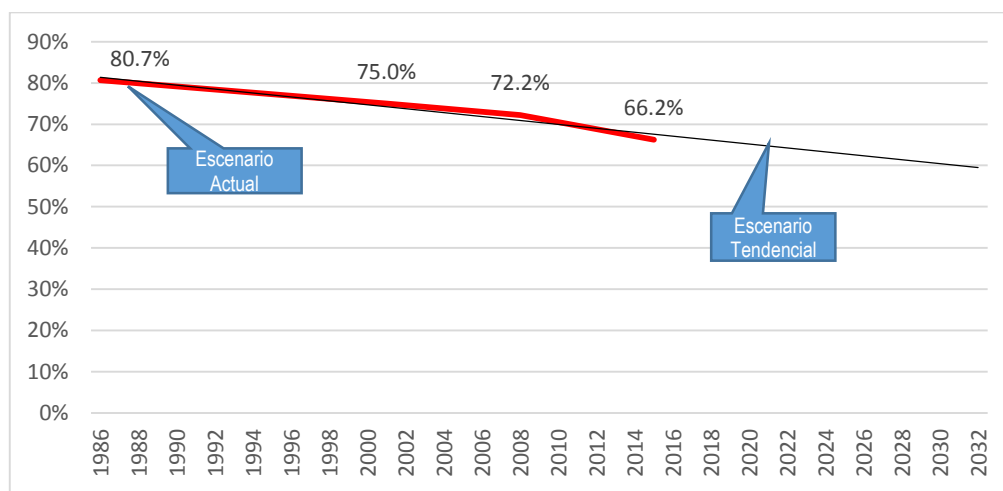
Finalmente, se prevé para el año 2032 crear y fortalecer una estrategia turística en el municipio, la cual tendrá beneficios positivos en la económica y por ende, en la generación de empleo. Para lo cual se debe invertir en infraestructura vial, información turística, en este caso se debe de crear una oficina de información turística que funciona en la Municipalidad. Desarrollar capacidades en la organización comunitaria, especialmente en los lugares donde los sitios turísticos con comunitarios.

4.3 Escenario tendencial

4.3.1 Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del año 1986 al 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento levemente hacia la baja en la presencia de casos de desnutrición crónica en el municipio de San Sebastián Huehuetenango. Se observa que para el año 1986 se reportó un 80.70% de alumnos con desnutrición crónica bajando a 72.20% para el año 2008. El 2015 se reportó un descenso de 6 puntos porcentuales con relación a la medición anterior.

Gráfica 1.
Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica



Fuente: SESAN-MINEDUC, Censo, talla-edad 2015.

Para el año 2032 se pretende bajar la desnutrición crónica en 6 puntos porcentuales (de 66.20% a 60%) uniendo esfuerzos con diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio y con el apoyo de la corporación municipal.



Según datos de la memoria de labores de la VIGEPI, para el año 2010 se reportaron en el municipio 25 casos de niños con desnutrición aguda, comportamiento que ha sido variable año con año, sin embargo aun se mantiene casos con desnutrición, reportándose 9 casos para el año 2018. Lo anterior nos demuestra que se tiene que seguir trabajando fuertemente en acciones enfocadas a reducir estos índices en el municipio.

La desnutrición afecta directamente a la mujeres en el municipio, esto se puede observar en los índices de mortalidad materna, ya que para el año 2015 se reportaron 193 casos por cada 100,000 nacidos vivos, incrementándose para el año 2017 en 208 casos; nuevamente vemos que hace falta implementar acciones enfocadas a contrarrestar los efectos que este produce en el municipio.

Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo y seguirá demandando los servicios de salud; según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 4,647 niños entre 0 y 4 años y 11,406 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil demandando ser atendidas por los servicios que presta salud.

4.3.2 Baja cobertura y calidad de los servicios educativos

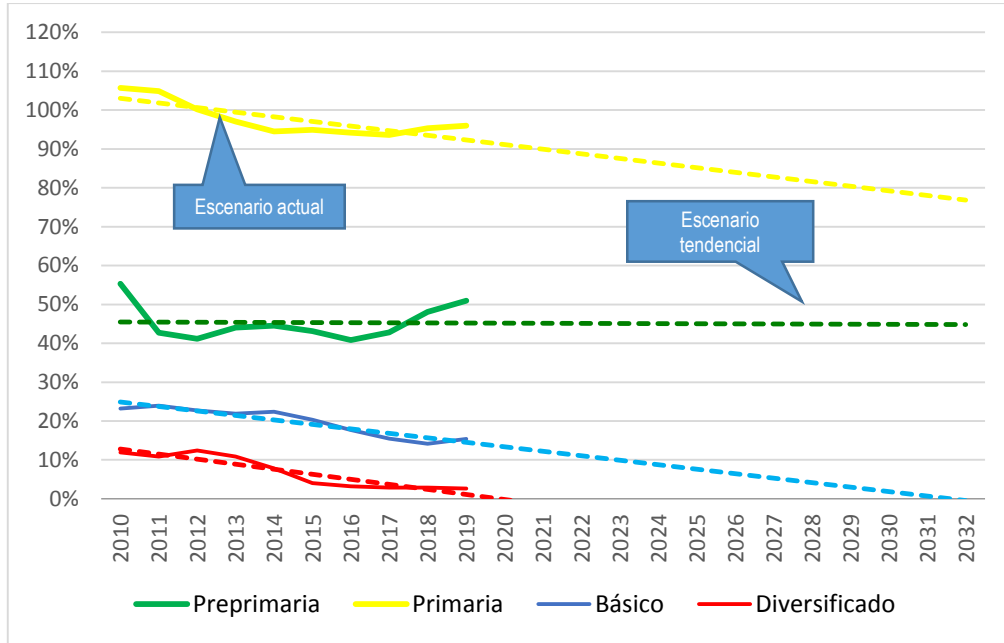
De acuerdo al historial de indicadores de educación el municipio de San Sebastián Huehuetenango en el tema de cobertura educativa el nivel preprimario se ha mantenido, los demás niveles su tendencia es hacia la baja, en el nivel primario se registró para el año 2010 una cobertura de 105.74% y para el año 2019 de 95.98%. Con un comportamiento similar se encuentra la educación a nivel básico que de 23.21% baja al 15.36%, el nivel diversificado alcanzó una cobertura de 11.93% en el año 2010, el cual tuvo un gran descenso para el año 2019 con un 2.87%, este fenómeno se da en el municipio derivado a la falta del recurso económico en las familias para que los jóvenes puedan seguir una carrera diversificada lo que ha llevado que muchos tengan que trabajar y otros pocos deciden seguir su carrera diversificada en la cabecera departamental ya que se encuentra cerca de este municipio.

En conclusión, como se puede observar, en su mayoría los niveles muestran una tendencia hacia la baja.

Para el año 2032 se pretende que la cobertura se incremente, por lo que se ha propuesto que para el nivel preprimario incrementar esta cobertura en un 5% (de 50.91% a 56%), el nivel primario en un 10% (de 95.98% a 106%), el nivel básico en un 9% (de 15.36% a 24%) y el nivel diversificado en un 9% (de 2.65% a 12%).



Gráfica 2.
Tasa de cobertura educativa, niveles preprimario, primario, básico y diversificado, período 2010 al 2019.
San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.



Fuente: MINEDUC 2019

En infraestructura educativa en el nivel preprimario no se ha tenido mayores avances ya que de 36 establecimientos que se tenían en el año 2010 al año 2019 se tienen 37, lo mismo pasa con el nivel primario ya que en esa misma temporalidad se ha mantenido en 33 establecimientos. Algunos establecimientos de educación preprimaria son atendidos por maestros que no son especializados en ese nivel, por lo que los grados son atendidos por maestros de educación primaria.

Para los otros niveles la tendencia también fue poca ya que para esos mismos años en el nivel básico únicamente se incrementó 1 establecimientos, mientras que en el nivel diversificado se ha mantenido en 1 establecimiento que es privado. El estado debe apostar a invertir en el nivel diversificado en el casco urbano y en centros poblados estratégicos para que los jóvenes tenga una oportunidad de graduarse de una carrera a nivel medio.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario se tendrán 2,972 niños y en el nivel primario 6,250 niños que estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 3,079 jóvenes en el nivel básico y 2,908 jóvenes en el nivel diversificado que también demandaran estos servicios educativos.



El prestar el servicio de cobertura educativa debe de considerar la infraestructura de los centros educativos para carreras técnicas que es lo que demanda la población ya que la única forma de aprender actualmente un oficio (panadería, carpintería, herrería etc.) es a través de otro que se lo enseñe pero no existe una profesionalización y certificación de los mismos. Si se quiere estudiar una carrera técnica se debe de hacer en la cabecera departamental de Huehuetenango, pero derivado a que se incurren en costos son demasiados altos la población no está en la capacidad de pagarlos.

Lo mismo sucede con el nivel universitario, debido a la falta de jóvenes interesados en este nivel no se tiene una universidad interesada en impartir carreras en el municipio, los que quieren seguir estudiando lo tienen que hacer viajando a la cabecera departamental.

4.3.3 Degradación de los sistemas ambientales

Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de San Sebastián Huehuetenango se encuentra un rango medio entre 0.2321-0.5303, una amenaza de sequía en la categoría alta en un rango de variación entre 0.7000-0.8049, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 1,000 a 1,500 mm.

Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia no va a cambiar ya que al año 2050 se mantiene en el mismo rango la precipitación pluvial con relación al año 2011, la sequía cambiara a la categoría alta al año 2050 de la categoría media (0.5302-0.7000) que se encontraba en el año 2011, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las áreas más propensas a la sequía ubicadas en la parte media del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático, se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).

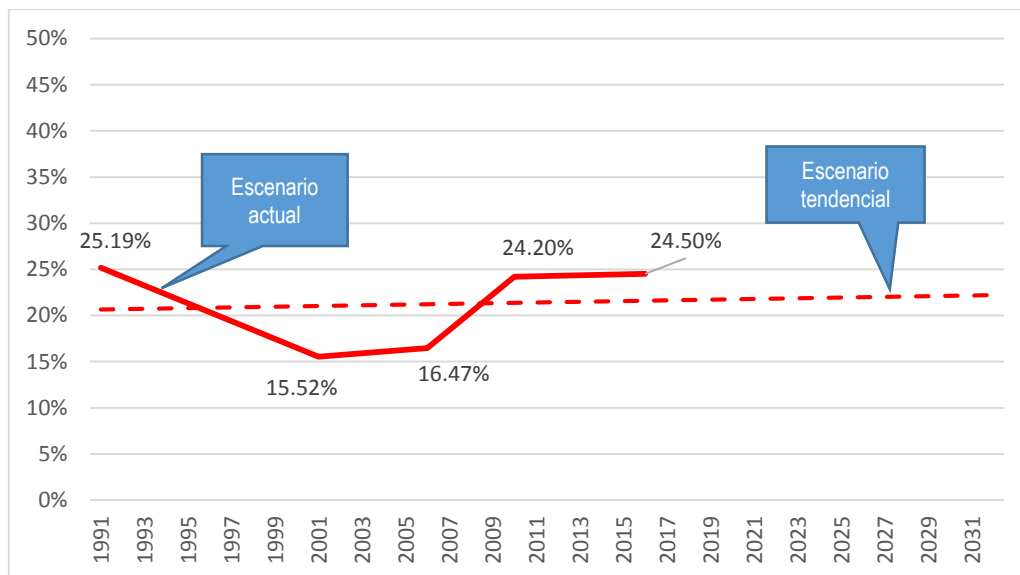
Con relación a la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de San Sebastián Huehuetenango de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas que forman la exposición en el municipio se visualiza en este análisis: sequía con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta del municipio con una vulnerabilidad muy alta; inundaciones en el río que atraviesan al municipio, en un nivel alta, sobre todo cuando existen tormentas, las inundaciones han afectado comunidades como: Palajachuj, Pueblo Viejo, Puente Aguilar, Chexap y Tuisquimac entre otras; siendo una vulnerabilidad. Los incendios forestales también han afectado el municipio, con una vulnerabilidad baja.

Para la determinación de la sensibilidad hídrica y productiva del municipio ante el cambio climático, se consideran los aspectos temáticos de disponibilidad de recurso hídrico, que para el municipio se encuentra dentro de una categoría alta y la base productiva agrícola de subsistencia, para el municipio de San Sebastián Huehuetenango se ubica dentro del índice de sensibilidad bajo para el cultivo de maíz y frijol, sin embargo al año 2050 se proyecta que se va a ubicar en alto.



El municipio registra una cobertura forestal en el año 2016 de 3,135 hectáreas (24.5%) con un aumento de 34 hectáreas (0.2%) con respecto a la cobertura del año 2020 que era de 3,101 hectáreas. (INAB 1991-2016), es por ello que al año 2032 se pretende incrementar la cobertura forestal a un 26%. En la parte norte y poniente del municipio se ubica un área de bosque mixto el cual debe de ser conservado a través de un buen manejo.

Gráfica 3.
Cobertura forestal de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



. Fuente: INAB 2019.

El municipio a la fecha se considera altamente deforestado, esto atribuido mayoritariamente por el uso del bosque como recurso energético, para minimizar este impacto se han incluido algunas áreas bajo el programa de incentivos forestales; también es importante mencionar que muchos pobladores del municipio han comenzado a sembrar el cultivo del café, con lo que el avance de la frontera agrícola ha sido evidente, sin que al momento se tenga con certeza información de rendimientos para realizar el balance que tan rentable va a ser el mismo.

Este recurso natural está expuesto a actividades de extracción del recurso de manera ilegal y a la amenaza de incendios forestales cada año, que aunque no se han dado en mayor magnitud y no son reportados al INAB, provocan pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. Se debe de incentivar a los centros poblados para que elaboren sus propios viveros forestales y así tengan los árboles necesarios para reforestar sus áreas comunales y particulares.

4.3.4 Limitado acceso al empleo formal

Generar una política de empleo debe de ser la prioridad en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, ahí deben de enmarcarse como reactivar la economía dentro del municipio,



plantear la necesidad de atraer la inversión local como nacional lo que va a repercutir en la generación de empleo, si no se hace esto se va a tener una generación joven que va a demandar un empleo, según proyecciones del INE, se prevé que para el año 2032 se tendrán una población económicamente activa (PEA) de 12,966 mujeres y 11,283 hombres, es por ello que a través de la municipalidad y con la ayuda de instituciones como el ministerio de economía se deben de plantear estrategias para la generación de empleo en el municipio evitando con ello que la población joven siga migrando a otros lugares para encontrar una fuente de trabajo, es por ello que haciendo un esfuerzo conjunto ente el ente rector y la municipalidad se proyecta al 2032 bajar la tasa de desempleo al 70%.

Según Nexos Locales las remesas que ingresan al municipio dinamizan los sectores económicos tales como la telefonía, comercio y transporte. Como producto de la actividad migratoria, en el municipio aproximadamente 5000 familias reciben remesas, de Estados Unidos, México y otras regiones de Guatemala. En general la migración por motivos laborales agrícolas se realiza en dos épocas del año en donde familias completas tienen que migrar a territorio mexicano en busca de oportunidades de trabajo que les permita mejorar sus ingresos económicos y con ello poder mejorar su seguridad alimentaria y nutricional

La tasa global de participación de la población económicamente activa (PEA) a nivel nacional fue 61.0%. En el dominio urbano metropolitano y resto urbano se registró una participación mayor, con una tasa de 63.1% y 62.6%, y con menor incidencia se observó el rural nacional con una tasa de 58.9%. De acuerdo con información de la ENEI 1-2017, la actividad económica que absorbe la mayor cantidad de fuerza de trabajo es la Agricultura (30.7%), siguiéndole en orden de importancia Comercio (28.2%).

La actividad económica en el municipio de San Sebastián Huehuetenango, se centra principalmente en la agricultura, seguida de la actividad comercial. Estas dos actividades deben de impulsarse en el municipio, tecnificando y agregándole un valor agregado a la producción agrícola, para ellos se debe de dar asistencia técnica y conformar empresas que comercialicen esta producción, ahí radica la importancia de la gestión municipal y de fortalecer la coyuntura con entidades públicas y privadas presentes en el municipio, capacitar a jóvenes en actividades técnicas de emprendimiento que puedan implementar como una fuente de autoempleo.

En lo referente a la infraestructura comercial del municipio; no existe en el casco urbano un mercado que reúna las condiciones estructurales y de salubridad donde se puedan realizar las transacciones comerciales. También se debe de construir infraestructura comercial en las centralidades, ya que si se sigue haciendo mercado en las calles y no se construye infraestructura con los requerimientos mínimos en construcción y de salubridad, a futuro se van a seguir expandiendo las ventas en las calles llevando a la población a riesgos en la salud.

Las carreteras principales también deben de mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en otros lugares se deben de aperturar nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.



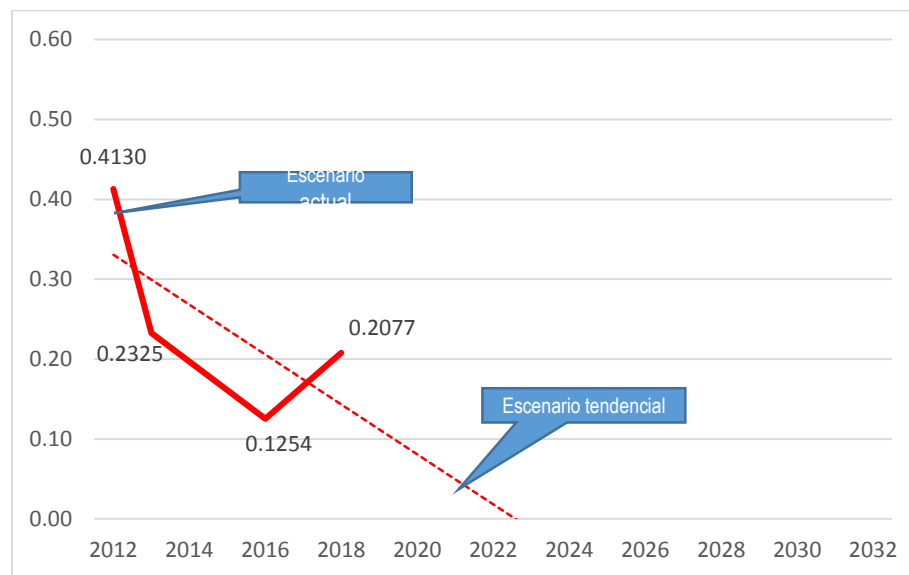
Se deben de aperturar un instituto técnico para implementar carreras técnicas de acuerdo a las necesidades en esta área que se tienen en el municipio, con el apoyo del ente rector y la municipalidad, de lo contrario los jóvenes seguirán aprendiendo estas artes como lo están haciendo actualmente de persona a persona, lo ideal fuera que estos sean aprendidas con las calidades y certificaciones que se requieren en un mercado laboral actual.

4.2.5 Crecimiento Urbano Desordenado

Dentro de las acciones propuestas en taller participativo se mencionan las siguientes: a 2032 se tiene el casco urbano en un 100% de señalización vial, se proyectó la mejorar la calle urbanas y las carretera que conectan a las centralidades lo que contribuirá a descongestionar el tráfico vehicular, calles y aceras libres para desplazamiento de personas con capacidades especiales, reglamentos actualizados en pleno uso y funcionales, viviendas con nomenclatura, ventas callejeras y espacios comerciales normados.

Otro aspecto que está contribuyendo en el crecimiento urbano desordenado es la insuficiente prestación de los servicios públicos en el municipio, a pesar de ser competencias propias municipales, esto se evidencian en las últimas cuatro mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento decreciente, es por ello que al 2032 se plantea incrementarlo a 0.6000 puntos.

Gráfica 4.
Índice de servicios público municipales, Ranking de la gestión municipal de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012 al 2018



Para la próxima década y media, la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público indispensable. Persistirá la utilización de aljibes en los lugares poblados donde la cobertura esta escasa o inexistente.

La disposición y tratamiento de aguas residuales no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, especialmente en el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit en la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán, es por ello que al 2032 se ha planteado construir por lo menos 2 plantas de tratamiento de desechos sólidos y tener normativas de los servicios públicos municipales de acuerdo a las necesidades actuales que existen en el municipio.

En lo que se refiere a la cobertura de la energía eléctrica esta ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en el índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, donde se ha incrementado en 21.37% lo que hace un total de 3,997 usuarios y 4,171 viviendas para el año 2016⁴. Si se sigue con este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando casi a la totalidad de la población del municipio; aún por encima de la cobertura de energía eléctrica del departamento que para el año 2016 es de 93.81%.

Cuadro 1. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Desnutrición crónica Magnitud: 66.20% (2015). Población: 1,115 niños entre 6 y 9 años. Territorio: 15 lugares poblados. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en casos de mortalidad infantil. • Alto porcentaje de desnutrición aguda. • Falta de Infraestructura adecuada y de recurso humano en salud. • Dependencia de instituciones que les proveen de alimentos. 	<p>Indicador proyectado: 60% (2032), 1,048 niños entre 6 y 9 años. Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2019 se redujo la prevalencia debido a programas de asistencia (institucionales - municipales), implementados con prioridad para familias con niños menores de cinco años. Lo que se debe tomar en cuenta es que hace falta mejorar la infraestructura, el equipamiento y tener personal médico especializado en los centros de salud, lo que redundaría en una mejor atención hospitalaria. Percepción de efectos o implicaciones: Si al año 2032 se mantiene el mismo porcentaje o tiende a aumentar, significa que la tendencia es a incrementar la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva</p>

⁴ Según el Índice de Cobertura Eléctrica del Ministerio de Energía y Minas del año 2010 al 2016.



	<p>generación de población que no contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p> <p>Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 4,647 niños entre 0 y 4 años, además 11,406 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil, que estaran demandando el servicio de salud.</p>
<p>Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo</p> <p>Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 50.91% (2019). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 95.98% (2019). Tasa Neta de Cobertura Básico: 15.36% (2019). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 2.65% (2019).</p> <p>Población: Nivel Pre primario: 1,238 alumnos inscritos entre 5 y 6 años (2019). Nivel Primario: 5,847 alumnos inscritos entre 7 y 12 años (2019). Nivel Básico: 501 alumnos inscritos entre 13 y 15 años (2019). Nivel Diversificado: 75 alumnos inscritos entre 16 y 18 años (2019). Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta • Insuficiente recurso humano. • Cobertura Educativa. • Deficiente equipamiento. • Insuficiente tecnificación educativa. 	<p>Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 56%, (2032), 1,998 alumnos inscritos entre 5 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 106%, (2032), 6,250 alumnos inscritos entre 7 a 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 24%, (2032), 3,079 alumnos inscritos entre 13 a 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 12%, (2032), 2,908 alumnos inscritos entre 16 y 18 años.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2019. En todos los niveles hubo un decremento en su cobertura, sin embargo en los niveles básicos y diversificado el decremento fue más significativo, aún se sigue sin prestarle la cobertura que actualmente demanda el municipio de acuerdo a la cantidad de alumnos que se tiene y específicamente el nivel diversificado solo existe un establecimiento que se encuentra en el casco urbano y además es un centro educativo privado lo que hace aun más difícil el acceso a los mismos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma cobertura que del 2010 al 2019 se ha vendido teniendo, en año 2032, tendremos más población estudiantil demandando estudios en el nivel básico y carreras técnicas en el nivel diversificado lo que hará que tengamos un retroceso en la formación de profesionales dentro del municipio.</p> <p>Se deben de tener estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario se tendrán 2,972 niños y en el nivel primario 6,250 niños y 3,079 jóvenes en el nivel básico y 2,908 jóvenes en el nivel diversificado que estarán demandando estos servicios educativos.</p>
<p>Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal: 24.50% (2016).</p>	<p>Indicador proyectado: Cobertura Forestal: 26%(2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2019. No</p>



<p>Población: 34,015 habitantes según proyecciones INE al año 2019.</p> <p>Territorio: 38 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Incendios forestales no declarados • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos. • Cambio de uso del suelo 	<p>se le ha dado un manejo adecuado a través del ente rector al tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, se experimenta sequía en la parte central del municipio, sequía con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta del municipio con una vulnerabilidad muy alta; inundaciones en el río que atraviesan al municipio, en un nivel alta, sobre todo cuando existen tormentas.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se le da tratamiento a los desechos sólidos y líquidos y no se mejoran la cobertura forestal en el municipio, al 2032 se tendrá complicaciones con enfermedades gastrointestinales y respiratorias, las fuentes de agua se estarán agotando y se incrementarán los deslizamientos e inundaciones por falta de cobertura vegetal.</p> <p>El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; por lo que se hace necesario incrementar las áreas con licencias de aprovechamiento forestal a través del Instituto Nacional de Bosques (INAB) y llevando un mejor control para que no se siga con la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera de forma ilegal.</p>
<p>Problema central 4: Limitado acceso al empleo formal.</p> <p>Magnitud: Desempleo: 74.62% (2016).</p> <p>Población: 32,015 habitantes según proyecciones INE al año 2016.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta una política municipal de empleo para incentivar la economía municipal. • Pocas oportunidades de empleos formales. • Pobreza y pobreza extrema • Incremento en migración • Desintegración familiar 	<p>Indicador proyectado: Desempleo: 70% (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2019: la falta de una política municipal de empleo, de programas de formación a los jóvenes y adultos que pueda potenciar sus capacidades limita el desarrollo de oportunidades laborales, así como programas de crédito blandos que permita potencial a aquellos jóvenes que salen de las carreras técnicas y de la universidad para colocar empresas individuales o colectivas. La tecnología, información y comunicación es un elemento primordial a incorporar.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se generan oportunidades laborales en el municipio se seguirá con la migración a otros departamentos y otros países, el desempleo y proliferación la delincuencia están conduciendo resultados negativos para el estrato joven e innovador de nuevas oportunidades laborales.</p>
<p>Problema central 5: Crecimiento urbano desordenado</p> <p>Magnitud:</p>	<p>Indicador proyectado: 0.6000 (2032) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la no inserción de programas o unidades que busquen fondos, integración de</p>



<p>Ranking de la gestión municipal: 0.2077 (2018) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p>Población: 5,501 habitantes en la cabecera municipal y centralidades.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, y centralidades (Pueblo Viejo, Caserío Xexap y Aldea Chelam)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desorden vehicular y carencia de plan de urbanización. • Falta de nomenclatura urbana. • Policía Municipal de Transito no autorizada. • Falta aplicar la normativa vigente, actualizar o hacer normativas de acuerdo a las necesidades actuales existentes en el municipio. 	<p>presupuestos y desarrollo de la iniciativa privada a través de planes de inversión hará que a nivel municipal se pierdan oportunidades de gestión a nivel del territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el Estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: a 2032 se tiene el casco urbano en un 100% de señalización vial, se proyectó la mejorar la calle urbanas y las carretera que conectan a las centralidades lo que contribuirá a descongestionar el tráfico vehicular, calles y aceras libres para desplazamiento de personas con capacidades especiales, reglamentos actualizados en pleno uso y funcionales, viviendas con nomenclatura, ventas callejeras y espacios comerciales normados.</p>
<p>Escenario actual</p>	<p>Escenario tendencial</p>
<p>Potencialidad 1: Cultivo agrícolas Magnitud: Promedio de producción: 1,268 quintales (2016)</p> <p>Territorio: Riveras del rio Selegua, en las comunidades de tzimina, buena vista, chelam ixquizal, mapa, Pueblo Viejo, Chemiche, Piol, Chajola, Txujal, Sipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • Falta de créditos blandos para la agricultura. • Falta de apoyo a organizaciones para la comercialización. 	<p>Proyección: Promedio 1,500 quintales (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Si se quiere potencializar los cultivos anteriormente mencionados se hace necesario implementar tecnología más actualizada para realizar el procesamiento de este producto, asistencia técnica calificada, infraestructura productiva y organizaciones locales que puedan lograr mercados más accesibles y rentables para los productores.</p>



<p>Potencialidad 2: Centros turísticos Magnitud: (2020)</p> <p>Área Urbana: 2 centro turístico.</p> <p>Área Rural: 3 centros turísticos</p> <p>Territorio: Fachada de la iglesia de Pueblo Viejo y Los volcancitos en el área urbana. La Laguna de Aldea Piol, río Selegua y el nacimiento del río Isquizal en el área rural.</p> <p>Población: 34,648 habitantes.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El INGUAT no ha dado acompañamiento para el desarrollo de estrategias turísticas. • Falta de visión de la municipalidad para potenciar las áreas turística • Las comunidades tienen poca visión para el desarrollo de esta potencialidad. • Poca infraestructura turística (hoteles, centros recreativos entre otros). • Falta organización comunitaria. • Falta capacitación comunitaria para la atención al turista. • Falta de visión de la municipalidad para potenciar las áreas turística 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Área Rural: 1 centros turísticos</p> <p>Población: 40,942 habitantes según proyecciones INE al año 2032.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Según opiniones de los integrantes de la mesa técnica, indican que las principales debilidades de los lugares turísticos en general del municipio son los siguientes: el INGUAT no les ha dado acompañamiento para el desarrollo de estrategias turísticas, poca visión de los gobiernos municipales para el desarrollo de este potencial, algunos terrenos donde están ubicados los centros turísticos son privados, lo que ha dificultado definir estrategias y las comunidades tienen poca visión para el desarrollo de esta potencialidad.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones</p> <p>Se prevé para el año 2032 crear y fortalecer una estrategia turística en el municipio, la cual tendrá beneficios positivos en la económica y por ende, en la generación de empleo. Para lo cual se debe invertir en infraestructura vial, información turística, en este caso se debe fortalecer la actual oficina de información turística que funciona en la Municipalidad. Desarrollar capacidades en la organización comunitaria, especialmente en los lugares donde los sitios turísticos son comunitarios.</p>
---	--



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al 2032 el municipio de San Sebastián Huehuetenango ha logrado el desarrollo integral en sus habitantes a través de mejorar los servicios básicos de educación, salud, agua y saneamiento; ha hecho un uso sostenible de sus recursos naturales logrando con ello la protección del medio ambiente. Ha implementado políticas y proyectos con equidad de género que generan empleo con lo que se ha mejorado la calidad de vida de la población.

5.2. Organización territorial futura

5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones

Son comunidades que por su aspecto físico y topográfico, así como los servicios que proporciona, favorece la concentración de otras comunidades y que por el rol que desempeña requiere su fortalecimiento en función de su jerarquía de centralidad y especialidad. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Contar con al menos un atractivo turístico visitado por población local y/o externos
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio de San Sebastián Huehuetenango sobresalen 3 centralidades que se describen en el cuadro 2.



Cuadro 2. Centralidades y lugares poblados que convergen, San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
<p>Centralidad 1, casco urbano de San Sebastián Huehuetenango</p>	<p>Esta centralidad pertenece a la micro región V, constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios como: salud con un centro de atención permanente (CAP); educación en todos los niveles menos el universitario, entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.</p> <p>Convergen en esta centralidad treinta y siete centros poblados para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como el intercambio de mercancías el día de mercado.</p> <p>Al centro de la cabecera municipal se llega a través desviándose 800 metros de la carretera interamericana CA-1, por lo que esta centralidad es la que presenta una buena conectividad territorial, especialmente con el poniente del departamento de Huehuetenango, con los municipios de San Juan Atitán, San Rafael Petzal y Colotenango, al oriente con el municipio de Chiantla y la cabecera municipal de Huehuetenango, al norte con el municipio de Todos Santos Cuchumatán y al sur con el municipio de Santa Bárbara; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida</p>	<p>Aldea Quiajola, Caserio Sujal, Caserio Sipal, Caserio Tuixap, Aldea Piol , Canton San Simon , Canton Chanchoc, Caserio Tuitzin, Caserio Tuischun, Aldea Pueblo Viejo, Caserio Chichicana, Caserio Talpetate, Caserio Puente Aguilar, Caserio Chemiche, Caserio Tuixel, Aldea Chexap Centro, Caserio Chexap I, Aldea Palajachuj, Caserio Tojchec, Caserio Tuicolpech, Caserio Mapa, Aldea Tzabal, Caserio Tzabal Centro, Caserio Chichina, Caserio Tziminias, Caserio Nueva Esperanza, Caserio Cacalep, Caserio Tuicalep, Aldea Chelam, Caserio Sacchim, Caserio Tuilam, Caserio Buena Vista Aldea Txe-joj, Caserio Tuisquizal, Caserio Tuisquizal II, Caserio Tuisquimac.</p>



Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.</p>	
<p>Centralidad 2, Caserío Chexap 1</p>	<p>Esta centralidad se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega en 45 minutos al recorrer 12 kilómetros de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, una caja rural, un mercado que lo realizan el día sábado, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico, los que quieran seguir en el nivel diversificado lo tendrán que hacer trasladándose al casco urbano del municipio.</p> <p>En esta centralidad se cultiva el maíz, frijol, hortalizas, café y y las mujeres en la producción de aves de corral para autoconsumo.</p>	<p>Alda Chelam, Caserío Tuilam, Caserío Sacchim, Caserío Buena Vista, Aldea Chequequix, Caserío Chichina, Caserío Tuischun, Caserío Tuitzin, Caserío Tziminás.</p>
<p>Centralidad 3, Aldea Pueblo Viejo</p>	<p>Esta centralidad se ubica en la micro región II, del casco urbano del municipio se llega en 15 minutos al recorrer 4 kilómetros, de los cuales 3 km son asfaltados sobre la carretera interamericana y otro tramo de 1 km es de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de</p>	<p>Aldea Palajuchuj, Caserío Tojchec, Caserío Tuicolpech, Caserío Xil, Caserío Tuixel.</p>

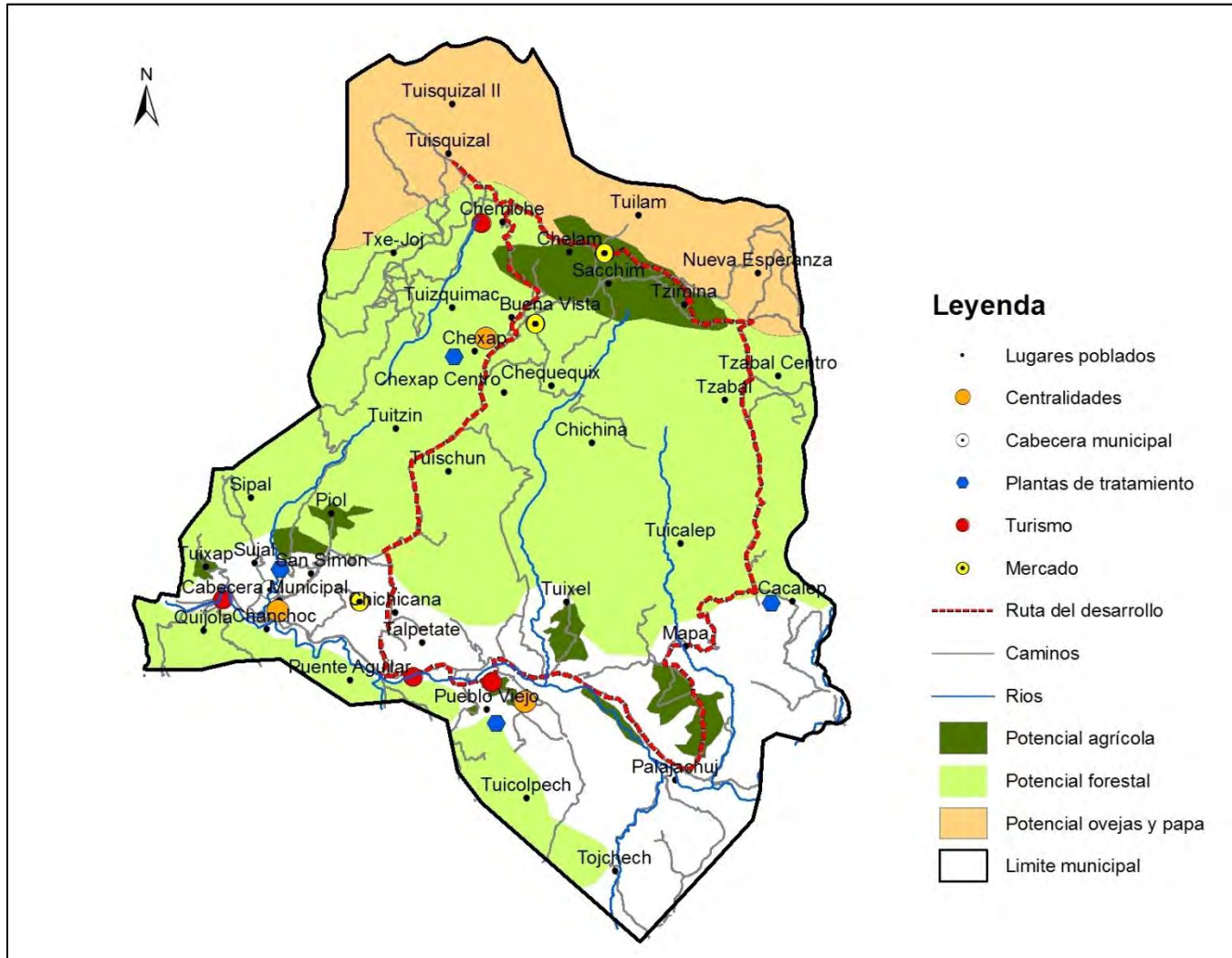


Centralidad	Función de la centralidad	Lugares poblados que dependen de la centralidad
	<p>consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y básico por medio de una telesecundaria, los que deciden seguir sus estudios a otro nivel lo hacen en el casco urbano del municipio.</p> <p>En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y hortalizas en menor escala ya que se dedican más a la comercialización de productos de consumo diario.</p>	

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2020



Mapa 6. Organización Territorial Futura



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2020.



La cabecera municipal de San Sebastián Huehuetenango (Centralidad 1), concentra dinámicas territoriales de 37 lugares poblados, la cual tenía una población de 1,181 personas para el año 2002 y de acuerdo a los datos proporcionados por el DMP para el año 2019 existe una población de 1,170 personas, mientras que según proyecciones al año 2032 se tendrá una población de 1,159 habitantes.

La tasa de crecimiento poblacional para la cabecera municipal del año 2002 al 2018 fue de -0.06%, esto se debe, según lo expresado por personas en el municipio, a que muchos han migrado a otros lugares en busca de opciones laborales; su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. La especialidad del territorio es el comercio tanto de productos agrícolas como de consumo diario.

La producción agrícola es comercializada el día de mercado que es el domingo, tanto la producción que viene de otros municipios como la que se produce en San Sebastián Huehuetenango que viene de la parte alta, media y baja como lo son frutales: durazno y naranja; papa, trigo, arveja china y ejote francés en la parte alta; hortalizas como tomate en partes de vega; café en la parte baja y media.

Según datos estimados en la investigación del estudio de Desarrollo Económico Territorial-DET, indican que el volumen de producción anual de café es de 7,456 qq, los productores logran adquirir precio por qq de café en un total de Q 600.00, la mayoría de la producción es comprada por intermediarios que posteriormente la exportan. La producción de la arveja china y el ejote francés también es adquirida por intermediarios que posteriormente la exportan a Europa y a Estados Unidos.

En el municipio se comercializan productos de consumo diario que son mayoritariamente traídos de la cabecera departamental y de México estos son: cremas, leche, galletas, papel, jabón, que se estima representa el 30% de la economía actual, se proyecta un crecimiento de 50% para el año 2032. Para el logro de esta meta se hace necesaria la inversión en los temas de: mejoramiento de vialidades, servicios públicos, equipamiento, ordenamiento urbano, seguridad y la regulación de la recaudación municipal a través de las tasas municipales.

El ordenamiento de las ventas en el casco urbano del municipio se hace necesario lo cual ha traído como consecuencia que el día de mercado se de caos vial derivado a que se dificulta el transitar vehicular y peatonal, complementaria a lo anterior se propone la implementación de un periférico y una terminal de vehículos en un área de la parte sur de la expansión urbana del municipio.

En lo que respecta al capital humano, la población debe invertir en su especialización técnico-profesional para atender la demanda de sus actividades potenciales, para posteriormente la



inversión en programas que incrementen la producción, diversificación y tecnificación de los cultivos y actividades económicas.

En educación se hace necesaria la apertura a corto plazo de más centros educativos estatales en los niveles básicos y diversificados, apertura o ampliación de infraestructura en los del nivel pre primario y primario derivado a que en esta centralidad se concentra población que proviene de otros centros poblados y municipios vecinos.

Según proyecciones, al 2032 se tendrá una demanda de 2,972 alumnos en el nivel preprimario, 6,250 en primario, 3,079 en el nivel básico y 2,908 en el nivel diversificado, para ellos se tendrá que hacer acciones encaminadas a la cobertura tanto en infraestructura como en recurso humano para darle atención a esta población de estudiantes. Unido a lo anterior se debe de apoyar el proceso de alfabetización en el municipio para ir bajando la tasa de analfabetismo.

En salud se hace necesario la construcción de una casa materna, la ampliación del CAP con equipamiento adecuado, recurso humano especializado y con pertinencia cultural, para que le de atención a la población de San Sebastián Huehuetenango y a otros municipios vecinos que puedan demandarlo como Santa Bárbara y San Rafael Petzal.

En agua y saneamiento se pretende a corto plazo la construcción de un rastro, construcción de plantas de tratamiento en el casco urbano y los centros poblados de Xexap, Pueblo Viejo y Cacalep, implementar el tren de aseo, también se pretende hacer conciencia en la población sobre la cloración del agua para poder tener agua potable en los sistemas que actualmente se tienen, hasta lograr la utilización de cloradores ya que la población no quiere aceptar que se clore el agua aduciendo el mal sabor que esta presenta.

Se pretende a corto plazo hacer funcionales los reglamentos que actualmente se tienen y se comenzara a elaborar otros de gran relevancia como lo son: reglamento de construcción, reglamento de vías, entre otros.

Caserío de Chexap I (centralidad 2) Esta se especializa en la producción agrícola, la cual la realizan sin ninguna tecnificación a falta de asistencia técnica e infraestructura productiva. La comercialización se realiza de la forma tradicional llevando la producción a la plaza del casco urbano y a mercado de municipios aledaños.

En los centros poblados de Tuilam, Chelam, Txejoj y Tuisquizal que es la parte alta del municipio es potencial para la producción de papa y arveja china, así como para la explotación de especies forestal y la producción ovina; mientras que los centros poblados que se encuentran en las riberas de los ríos es potencial para la producción de hortalizas.



Para incrementar la producción se requiere la tecnificación agrícola, infraestructura productiva, mejoramiento de las cadenas productivas y comerciales, fortalecimiento de la organización comunitaria para la producción, comercialización, asistencia técnica financiera y la protección de las fuentes de agua como parte esencial del vital líquido en la producción y consumo. Al igual se demanda apertura de más vías de acceso y mejoramiento de las que ya existe, lo cual permitirá la comercialización de los productos y dinamizar los servicios y/o comercios que se brindan o que caracterizan la centralidad.

También por la presión y presencia que tienen la población en las comunidades céntricas, es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como: infraestructura para el mercado, drenajes, alumbrado público, alcantarillados, servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos para las comunidades que convergen. Para el tema educativo más que ampliar cobertura requiere de incrementar su calidad que implica formación de capacidades para los docentes, dotar de material y equipo educativo; así como de promover contenidos o carreras técnicas que vayan en función de potenciar la centralidad. En el tema de salud, se requiere de la prestación de servicios sean con pertinencia cultural y garantizar que se cuente con personal, equipo y medicina.

Aldea Pueblo Viejo (centralidad 3): Esta se especializa en la producción agrícola y comercial tubo una tasa de crecimiento poblacional de 2.84% del años 2010 al 2019; la mayoría de los habitantes se dedican actividades agrícolas principalmente en los cultivos de café, maíz y frijol estos últimos en temporada de invierno derivado a la falta de agua para la producción y hortalizas sobre la rivera del rio Selegua, otros prestan su mano de obra en faenas agrícolas en comunidades y municipios vecinos y otros comercializan productos de consumo diario el tanto en las comunidades vecinas como en el día de mercado del casco urbano.

Para mejorar las condiciones de esta centralidad, se requiere que se mejore la infraestructura productiva, mejorar la red vial, fortalecimiento de la organización comunitaria ya existentes, conformar y fortalecer organizaciones agropecuarias, asistencia y acompañamiento técnico en lo agrícola, forestal y comercial, mejoramiento de los sistemas de agua, mejoramiento de las instalaciones educativas, fortalecimiento a las comisiones comunitarias en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer a los grupos organizadas para la tejeduría con el objetivo de mantener su identidad y fuentes de ingresos económico.

Es necesaria la dotación de servicios básicos, tales como: drenajes, infraestructura para el comercio, alumbrado público, alcantarillado, servicios de recolección y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos; en el tema educativo se tiene que mejorar la cobertura en los niveles educativos, así como su infraestructura, tecnología educativa y recurso humano.



Cuadro 3. Síntesis de la situación actual y futura

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Desnutrición crónica Magnitud: 66.20% (2015). Población: 1,115 niños entre 6 y 9 años. Territorio: 15 lugares poblados. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento en casos de mortalidad infantil. • Alto porcentaje de desnutrición aguda. • Falta de Infraestructura adecuada y de recurso humano en salud. • Dependencia de instituciones que les proveen de alimentos. 	<p>Meta de país: 25% Brecha del municipio: 41.20% Meta municipal: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a madres con niños menores de 5 años en la preparación y manipulación de alimentos. • Preparación de alimentos para la recuperación de niños con desnutrición crónica. • Siembra de huertos familiares con especies de alto valor proteínico. • Implementación de proyectos pecuarios para consumo familiar como fuente de alto valor proteínico. • Construcción y/o ampliación de los sistemas de agua en las comunidades que no cuentan con este. • Construcción de plantas de desechos sólidos y líquidos en el casco urbano y las centralidades. • Instalación de cloradores en un 30% de los sistemas de agua.
<p>Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 50.91% (2019). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 95.98% (2019). Tasa Neta de Cobertura Básico: 15.36% (2019). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 2.65% (2019). Población: Nivel Pre primario: 1,238 alumnos inscritos entre 5 y 6 años (2019). Nivel Primario: 5,847 alumnos inscritos entre 7 y 12 años (2019). Nivel Básico: 501 alumnos inscritos entre 13 y 15 años (2019). Nivel Diversificado: 75 alumnos inscritos entre 16 y 18 años (2019). Territorio: Todo el municipio Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta • Insuficiente recurso humano. 	<p>Meta de país: 100% Brecha del municipio: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 49.09%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 4.02%. Tasa Neta de Cobertura Básico: 84.64%. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 97.35%. Meta municipal: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 56%. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 106%. Tasa Neta de Cobertura Básico: 24%. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 12%.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación de docentes especializados para todos los niveles. • Construcción, ampliación y remodelación de escuelas de educación pre primaria y primaria. • Construcción de escuelas de educación básica y diversificada. • Datación de mobiliario, equipo y nuevas tecnologías a centros educativos en todos los niveles. • Apoyar el proceso de alfabetización en el municipio.



<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura Educativa. • Deficiente equipamiento. • Insuficiente tecnificación educativa. 	
<p>Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud: Cobertura Forestal: 24.50% (2016).</p> <p>Población: 34,015 habitantes según proyecciones INE al año 2019.</p> <p>Territorio: 38 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación • Incendios forestales no declarados • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos. • Cambio de uso del suelo 	<p>Meta de país: 33%</p> <p>Brecha del municipio: 8.50%</p> <p>Meta municipal: 26%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación INAB y municipalidad para contrarrestar la tala en el área rural. • Construcción de plantas de tratamiento de desechos líquidos. • Fortalecer el manejo de los desechos sólidos desde su recolección hasta su deposición final. • Fortalecimiento del vivero forestal municipal para reforestar riveras de ríos y tierras municipales. • Implementación de viveros forestales comunitarios para reforestar áreas de riesgos. • Coordinar y apoyar las gestiones de incentivos forestales ante el INAB y CONAP, para contrarrestar el efecto invernadero.
<p>Problema central 4: Limitado acceso al empleo formal.</p> <p>Magnitud: Desempleo: 74.62% (2016).</p> <p>Población: 32,015 habitantes según proyecciones INE al año 2016.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta una política municipal de empleo para incentivar la economía municipal. • Pocas oportunidades de empleos formales. • Pobreza y pobreza extrema • Incremento en migración • Desintegración familiar 	<p>Meta de país: Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p> <p>Brecha del municipio: 71.42%</p> <p>Meta municipal: 70%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de una política para incentivar el empleo y la economía municipal • Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral. Alianzas público-privadas para la comercialización. • Capacitación en procesos comerciales y mercadeos. • Establecer reglamentación de construcción de vivienda para usos mixtos (vivienda y comercio). • Recuperar la red vial para una mejor movilidad y traslado de los productos • Búsqueda de mercados justos (exportación). Fortalecer el rol municipal para la conducción del desarrollo económico local • Capacitar trabajadores y personas para incorporarse al mercado laboral.
<p>Problema central 5: Crecimiento urbano desordenado</p>	<p>Meta de país: No se tiene</p> <p>Brecha del municipio: No se tiene</p>



<p>Magnitud:</p> <p>Ranking de la gestión municipal: 0.2077 (2018) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p>Población: 5,501 habitantes en la cabecera municipal y centralidades.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal, y centralidades (Pueblo Viejo, Caserío Xexap y Aldea Chelam)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desorden vehicular y carencia de plan de urbanización. • Falta de nomenclatura urbana. • Policía Municipal de Transito no autorizada. • Falta aplicar la normativa vigente, actualizar o hacer normativas de acuerdo a las necesidades actuales existentes en el municipio. 	<p>Meta municipal: Ranking de la Gestión municipal 0.6000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un plan municipal de ordenamiento territorial que permite la integración armónica entre lo urbano y lo rural Incrementar elementos de la Policía Nacional Civil en el municipio. • Implementar la nomenclatura en el casco urbano. • Mejorar el alumbrado público en el casco urbano y las centralidades. • Policías municipales de tránsito capacitados y certificados por el departamento de tránsito de la PNC. • Elaborar e Implementar diferentes planes y reglamentos enfocados al ordenamiento del municipio. • Apoyar las actividades culturales, deportivas y recreativas en el municipio.
Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Potencialidad 1: Cultivo agrícolas</p> <p>Magnitud: Promedio de producción: 1,268 quintales (2016)</p> <p>Territorio: Riveras del rio Selegua, en las comunidades de tzimina, buena vista, chelam ixquizal, mapa, Pueblo Viejo, Chemiche, Piol, Chajola, Txujal, Sipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • Falta de créditos blandos para la agricultura. • Falta de apoyo a organizaciones para la comercialización. 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal: 1,500 quintales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica Municipalidad-MAGA-ONG's, para lograr la inversión en el municipio en lo agrícola y pecuario. • Coordinación municipal para fortalecer la asistencia técnica del MAGA en el municipio. • Se le dará seguimiento y asistencia técnica, a través de las instituciones rectoras coordinadas por la municipalidad, a los procesos de tecnificación e industrialización de los productos agrícolas y pecuarios hasta que los mismos queden consolidados y puedan seguir por si mismos. • Buscar instituciones financieras que proporcionen créditos con intereses bajos. • Organizar a las comunidades para la comercialización agrícola y pecuaria



<p>Potencialidad 2: Centros turísticos Magnitud: (2020)</p> <p>Área Urbana: 2 centro turístico.</p> <p>Área Rural: 3 centros turísticos</p> <p>Territorio: Fachada de la iglesia de Pueblo Viejo y Los volcancitos en el área urbana. La Laguna de Aldea Piol, río Selegua y el nacimiento del río Isquizal en el área rural.</p> <p>Población: 34,648 habitantes.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El INGUAT no ha dado acompañamiento para el desarrollo de estrategias turísticas. • Falta de visión de la municipalidad para potenciar las áreas turística • Las comunidades tienen poca visión para el desarrollo de esta potencialidad. • Poca infraestructura turística (hoteles, centros recreativos entre otros). • Falta organización comunitaria. • Falta capacitación comunitaria para la atención al turista. • Falta de visión de la municipalidad para potenciar las áreas turística 	<p>Meta de país: Sin datos</p> <p>Brecha del municipio: Sin datos</p> <p>Meta municipal:</p> <p>Área Urbana: 2 centro turístico.</p> <p>Área Rural: 4 centros turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los accesos turísticos mediante coordinación municipalidad-MICIVI. • Incentivar la infraestructura turística en el municipio en coordinación municipalidad-INGUAT. • Fortalecer las organizaciones comunitarias en áreas turísticas del municipio. • En alianza con diferentes instituciones se darán capacitaciones enfocadas a la atención en turismo para el visitante. • Incidir a través de la municipalidad y organizaciones locales para que se le pueda dar más presupuesto al INGUAT. • Lograr que la municipalidad asigne rubro para invertir en los centros turísticos actuales y la apertura de otros que aun no son conocidos y potenciales.
---	--

5.3. Usos futuros del territorio

Con base al análisis de las fases I y II de la guía metodológica, se describen los usos futuros del municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango.

En la delimitación de las categorías y sub categorías del territorio de San Sebastián Huehuetenango, se proponen alternativas estratégicas para el uso adecuado y sostenible del suelo del territorio, esto en función a sus propias características, problemáticas y potencialidades.

Para llegar a este apartado, se consideró información del análisis tendencial, la organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial.



5.3.1. Categorías y subcategorías de usos

La categorización⁵ en la que se delimita el área urbana y su expansión en el futuro, se sustenta en el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, la población, entre otros; tomando en cuenta su situación actual como base y previendo la dinámica o comportamiento que se dará en el futuro.

En el caso del área rural, se delimitó con base a sus actividades agrícolas, forestales, centros poblados dispersos, paisaje natural existente, acceso a los servicios, topografía, entre otros factores y como estos afectarían o dinamizarían en el futuro el bienestar de los habitantes y el ecosistema del municipio.

Con lo anterior se proyectan las siguientes clasificaciones de categorías y subcategorías en el uso futuro del suelo de San Sebastián Huehuetenango:

Cuadro 4. Clasificación uso futuro del suelo en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

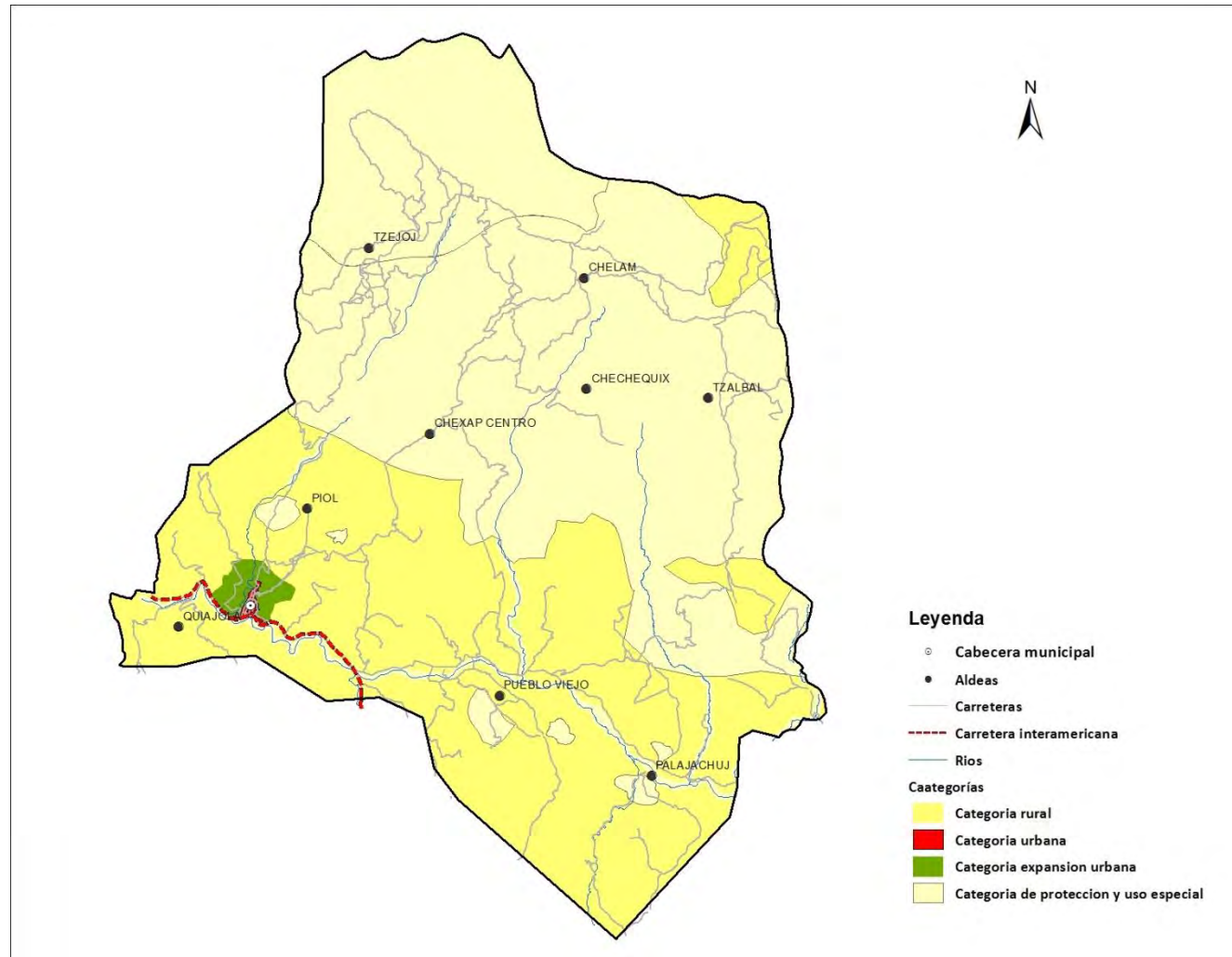
Categoría	Subcategorías (uso del suelo)
Urbana	Urbana - Comercio Urbana - Equipamiento Urbana - Espacio público y áreas verdes Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda Urbana - Vivienda
Rural	Rural - Vivienda Rural - Forestal para producción Rural - Agricultura con mejoras Rural - Forestal de protección Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
Expansión urbana	Expansión urbana - Equipamiento urbano Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda Expansión urbana - Vivienda
Protección y uso especial	Protección - Amenaza a deslizamientos Protección - Sitios arqueológicos Protección - Zonas de recarga hídrica Protección - Amenaza a inundaciones

Fuente: Segeplán, mapeo participativo 2020.

⁵ Para mayor información sobre categorías y subcategorías de uso del territorio, consultar la guía metodológica para la elaboración del PDM- OT en Guatemala. SEGEPLAN 2018.



Mapa 7. Usos futuros del suelo integrado, San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2020.



5.4. Escenario futuro de desarrollo

El escenario futuro propuesto está diseñado para dinamizar las intervenciones, que se alcanzarán por medio de los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como de las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial.

Está vinculado con las prioridades nacionales, que a su vez están en concordancia con las prioridades y resultados del municipio de San Sebastián Huehuetenango, que de acuerdo a las intervenciones estratégicas, permitirá que cada prioridad esté en un nivel futuro deseado, de acuerdo a los objetivos, metas e indicadores considerados en las intervenciones, tal como se describen a continuación:

El crecimiento de la población debe darse mediante circunstancias viables a las oportunidades de crecimiento económico y en relación al uso adecuado y sostenible de su entorno social y ambiental. Además en condiciones favorables que satisfagan las necesidades de salud, educación, servicios básicos y capacitación, aspectos fundamentales y básicos para el incremento de la potencialidad productiva de las personas y factores determinantes para una apropiada participación de la población en los beneficios del progreso, así como en el usos adecuado, equitativo y sostenible los recursos naturales.

Para garantizar en el presente y futuro a personas competitivas, que se impulsan por sus conocimientos, habilidades y aptitudes para desempeñarse, adaptarse y de enfrentar el mundo que les rodea, así como les permita tener expectativas a futuro para un crecimiento personal, la convivencia social y de lograr el acceso a otros niveles de vida.

Para el municipio de San Sebastián Huehuetenango, los factores no son nada alentadores. La desnutrición crónica y sus consecuencias sobre la vida de los niños es posiblemente uno de los retos más grande; ya que hay que disminuirla al 60 %. Todo esto es posible mediante la implementación de acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educar a los padres y madres sobre el cuidado de sus hijos, brindar a los afectados alimentaciones balanceadas con los nutrientes necesarios para su recuperación, promover la importancia de la lactancia materna y que las familias tengan acceso a los sistemas de agua y saneamiento. Acciones puntuales como los que se describen, permitirá tener niños resistentes a las enfermedades, productivos en el aprendizaje y no serán más los indicadores de medición de la pobreza. Por lo tanto, las acciones deben enmarcarse en una buena distribución de los diferentes tipos de servicios, garantizando a que todos los habitantes tengan acceso a la salud. De igual forma, invertir para la construcción de infraestructuras, debidamente equipado, medicinas y personal idóneo y con pertinencia cultural para brindar la atención.

Únicamente el 6.73% de las familias aún no cuentan con el servicio de la energía eléctrica, con lo que se ha logrado que los indicadores sociales y económicos mejoren, cuyo resultado se puede evidenciar en un mejor nivel de bienestar para las familias.

En las familias y sobre todo la niñez, se puede percibir menos enfermedades prevenibles, esto como producto de que la mayoría de los centros poblados tienen acceso a un sistema de agua y



que el 50% poseen agua apta para el consumo humano. Además que el 72.60% de los hogares del municipio poseen acceso a letrinas o pozos ciegos.

Según datos del MINEDUC 2019, que en el caso del nivel preprimaria se necesita aumentar a un 49.09 % para lograr una cobertura al 100%. Para en el nivel primaria se debe de superar el 4.02 % para llegar a la cobertura del 100%. El nivel básico para ampliar al 100% se necesita superar el 84.64 % de cobertura, a la vez construir más establecimientos estatales. En el caso del nivel diversificado se debe de aumentar la cobertura a una 97.35%, pero también llevar al municipio establecimientos estatales ya que el único que existe en el municipio es privado. Ante estos indicadores, no obstante se hace necesario de una buena voluntad política e institucional para cambiar e innovar los contenidos y la calidad misma de la educación, así como de mecanismos estratégicos que permitan cerrar las brechas que no permiten el acceso a ciertos sectores de la población en los diferentes niveles educativos.

Concretamente, hay que invertir en infraestructuras dignas para que el estudiante se sienta motivado, equipar con equipo tecnológico los centros educativos para estar al nivel de la demanda de los sistemas informáticos. Dotar de libros y materiales pedagógicos, pero sobre todo; incentivar al docente no solo con reconocimientos económicos, sino con cursos o formaciones con pertinencia cultural que promuevan su desempeño en la formación educativa.

Las inversiones público-privadas serán necesarias y grandes, para que un municipio prospere y sus habitantes hayan alcanzado un mejor nivel de bienestar social, económica y política, puesto que entre más ingresos se generen en el municipio, estos se transformaran en un mejor desarrollo municipal.

Paralelamente a la educación formal, debe también de reducirse el índice del analfabetismo, que en el caso del municipio de San Sebastián Huehuetenango, para el año 2018 llega a un 30.95% afectando mayoritariamente al sector mujeres. El erradicar las causas y esas brechas del analfabetismo mediante metodologías que propician cambios directos inmediatos en el bienestar de las personas, equivale a reducir formas de exclusión social, pobreza y dependencia a todo nivel.

Para que la actividad económica tenga un impacto importante en la población del municipio, se debe de dar las condiciones para tener una mejor y mayor fluidez comercial, movilidad para la educación, la salud, el comercio y el empleo, haciendo efectivos y funcionales los programas viales institucionalizados, donde los resultados deben de ser carreteras asfaltadas o cementadas, caminos y calles accesibles, mayormente en los centros poblados con categoría de centralidades donde deben de mejorar sus calles y avenidas las cuales deben de ser accesibles e iluminadas.

Crear conciencia en el impacto ambiental que se está generando con el objetivo de favorecer a todo nivel conservar los recursos naturales y el medio ambiente, así habrán proyectos estratégicos que regulen y mitiguen aspectos nocivos y dañinos sobre el ambiente, en especial proyectos de planta de tratamiento de desechos líquidos y sólidos no solo en el casco urbana y diferentes centralidades, sino también en aquellos centros poblados que están creciendo, no solo para el casco urbano sino en las diferentes centralidades, proyectos que no necesariamente ameriten grandes inversiones económicas en especial para las comunidades del área rural.



La promoción de los valores eco sistémicos favorecería el incremento de paisajes y la cobertura boscosas, lo ideal es que ese incrementado sea en un 1.50 % a nivel municipal, para esto será muy necesario implementar un vivero municipal, impulsar viveros comunitarios a la promoción e incentivar a que mas población ingresen a los programas del PIMPEP y PROBOSQUE a través del INAB, lo que contribuirán a la recuperación de áreas deforestadas y fortalecer las existente; estas acciones indirectamente estarán contribuyendo a cuidar las fuentes de agua, la fauna, la flora y a minimizar los deslizamientos e inundaciones. Con estas acciones no solo se está favoreciendo la economía en el municipio sino también se contribuirá al medio ambiente.

Otro de los aspectos que no se puede evitar son los riesgos naturales sin embargo se puede minimizar el daño que pueden provocar, para esto será muy importante identificar las amenazas, las vulnerabilidades, definir el riesgo, tomar decisiones, operativizar las decisiones y evaluar los resultados.

El agua y saneamiento es prioritario en el municipio para lo cual se debe de tener una planificación a corto plazo que persiga el abastecimiento de agua con calidad para contribuir a la reducción de la desnutrición y enfermedades gastrointestinales que afectan mayoritariamente a la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

La cobertura educativa se ha incrementado positivamente en los diferentes niveles de acuerdo a las metas e indicadores establecidos para el PDM-OT. La atracción de la población educativa hacia los distintos niveles y centros educativos, obedece a la calidad de los contenidos que compensan contribuir con las necesidades sociales y económicas de la población, además; tiene impacto dado al acceso a carreras técnicas y materiales e instrumentos que dinamizan el aprendizaje en la población. Se tiene infraestructura gubernamental que atienda especialmente a los niveles preprimario, básico y diversificado en cada centralidad identificada.

Se ha reducido significativamente el analfabetismo en el municipio, producto de programas con metodologías que se adaptan a las necesidades de la población e incentivan su productividad social y económica.

La desnutrición crónica en todos sus niveles se ha reducido como producto que se tienen fuertes lazos de coordinación con el MAGA, MSPAS, MIDES, MINEDUC Y SESAN, municipalidad y entidades privadas, quienes en conjunto han focalizado la atención a las familias y comunidades con índices de desnutrición, para llevar a cabo programas y proyectos innovadores que han garantizado la alimentación y de reducir la desnutrición en la población, mediante acciones que ha permitido de producir, acceder y de consumir alimentos sanos, en que las familias y comunidad, son quienes ejercen protagonismo para el mejoramiento de sus condiciones, además se tiene una infraestructura vial que conecta adecuadamente a las familias hacia los servicios de salud, donde reciben atención en su idioma y con médicos idóneos. Servicios que cuentan con infraestructura en buen estado, equipo, vacunas y medicamentos para responder a las necesidades de salud de los pacientes.

La población comprende que los recursos naturales no siempre van a estar disponibles. Por lo tanto y para reducir el impacto ambiental de las acciones antropogénicas, ha sido necesario y de



carácter urgente se implementan tres acciones importantes: 1. Educación ambiental y valoración de los recursos naturales. 2. Proyectos de mitigación que permitan reducir los impactos de contaminación ambiental, especialmente sobre el agua, suelo, aire, bosque, etc. 3. Fortalecimiento del valor ecosistémicos, que consiste en el cuidado de los ríos y sus laderas, reforestación, definición de sitios culturales y arqueológicos, definición de sitios de protección de reserva y de manejo.

En las centralidades poblacionales se ha incrementado el flujo comercial y ha favorecido el incrementado de empleos, como consecuencia de la promoción y mejoramiento de los servicios públicos, en especial: caminos y calles en óptimas condiciones, alumbrado público, energía eléctrica, drenaje, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, escuelas, servicios de salud. Al igual ha contribuido un modelo educativo que está relacionado a sus problemáticas, potencialidades, al que responden también las nuevas carreras técnicas; que favorecen la formación de la población educativa en temas acordes a sus necesidades territoriales.

Se incrementado la producción agrícola, forestal y pecuaria, mediante la promoción y mejoramiento de la tecnificación, industrialización y comercialización de los productos locales a través del mercado local, nacional e internacional.

En mejoramiento de vida se ha promovido que las comunidades con sus propios medios manteniendo los hogares bien ordenados, sus corrales para sus aves bien hechos y otras que contribuyan a mejorar la vida de los habitantes del municipio.

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamental (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de San Sebastián Huehuetenango, las PND se ven reflejadas de la manera siguiente:



Cuadro 5. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Desnutrición crónica	PRIORIDAD: Seguridad Alimentaria y Nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna y del área rural.
Problema central 2: Baja cobertura y calidad del servicio educativo	PRIORIDAD: Educación MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales	PRIORIDAD: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.
Problema central 4: Limitado acceso al empleo formal.	PRIORIDAD: Empleo e Inversión MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
Problema central 5: Crecimiento urbano desordenado	PRIORIDAD: Ordenamiento Territorial MED: En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía



Poder hacer acciones que contribuyan al alcance de las MED's y el cumplimiento de las PND es de vital importancia el papel desempeñado por los actores municipales. De esa cuenta se considera necesario identificar los resultados y productos estratégicos institucionales que están realizando para sumarse al esfuerzo de país para reducir / incrementar las brechas existentes en el país.

5.5 Resultados y productos estratégicos

En el siguiente apartado se plasman los lineamientos estratégicos que dan cumplimiento a los escenarios futuros planteados anteriormente, mismas que están en función al cumplimiento de las brechas a nivel de municipio y por consiguiente las prioridades nacionales.

Cuadro 6. Resultados, productos estratégicos e intervenciones de en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Al año 2032 reducir en 6.20 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años. (Del 62.20% en el 2015, a 60% en 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producto ente rector (MSPAS) Madres con niños/as menores de 5 años y mujeres embarazadas con Consejería Intervención de la municipalidad: capacitación en nutrición, preparación, manipulación de alimentos e higiene personal (DMM). • Familias con servicios de agua apta para consumo humano. • Familia con servicio de alcantarillado. • Familias con servicios de recolección, tratamiento y 	MSPAS, MAGA, SESAN y Municipalidad



			disposición final de desechos y residuos sólidos. <ul style="list-style-type: none"> Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios) 	
<p>Prioridad: Educación</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.</p>	<p>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p> <p>Indicador: Cobertura preprimaria y primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 5.09 puntos porcentuales. (De 50.91% en 2019 a 56% en 2032). Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 10.02 puntos porcentuales. (De 95.98% en 2019 a 106% en 2032). <p>Indicador: Tasa Neta de Cobertura preprimaria y primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar. Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar. 	<p>MINEDUC y municipalidad</p>



	<p>Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> <p>Indicador: Cobertura básico y diversificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación básica en 8.64 puntos porcentuales. (De 15.36 % en 2019 a 24% en 2032). • Al 2032, se ha incrementado la cobertura de educación diversificada en 9.35 puntos porcentuales. (De 2.65 % en 2019 a 12% en 2032). <p>Indicador: Tasa Neta de Cobertura básico y diversificado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar. • Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar. • Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar 	
<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Al año 2032 aumentar en 1.50% la cobertura forestal en el municipio (De 24.50% en el 2016 a 26% en 2032)</p> <p>Indicador: Cobertura forestal.</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas.</p> <p>Ecosistemas del sistema guatemalteco de áreas protegidas (SIGAP) y la diversidad biológica conservados (CONAP).</p> <p>Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos</p>	<p>INAB, MARN, CONAP, MAGA y Municipalidad</p>



forestación y la reforestación a nivel de país.			naturales (CONAP).	
<p>PRIORIDAD: Empleo e Inversión</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024)</p> <p>Indicador: Formalidad del empleo</p>	<p>Al año 2032 se ha disminuido el desempleo en 4.62% en el municipio (De 74.62% en el 2016 a 70% en 2032)</p> <p>Indicador: Desempleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral. • Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal. 	MINECO, INGUAT, MINTRAB y municipalidad
<p>PRIORIDAD: Ordenamiento Territorial</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en</p>	<p>Al año 2032 aumentar en 0.3923 el índice de los servicios públicos en el municipio (De 0.2077 en el 2018 a 0.6000 en 2032)</p> <p>Indicador: Índice de los servicios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas atendidas con calidad en los servicios municipales. • Recurso humano capacitado y fortalecido en gestión municipal. • Áreas con ordenamiento vial. • Áreas de espacio 	Municipalidad



<p>mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p>	<p>2024, según el Ranking de la gestión municipal)</p> <p>Indicador:</p> <p>Ranking municipal.</p> <p>Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024).</p> <p>Indicador:</p> <p>Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT.</p>	<p>municipales</p>	<p>público gestionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Áreas de uso urbano regulado. 	
---	--	--------------------	---	--

5.6 Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

En esta parte se proponen aspectos fundamentales que determinan la manera como deberá hacerse uso de los diferentes espacios geofísicos planos del territorio, de esa manera se podrá evitar o mitigar aspectos que como ahora no han sido ideales para el uso y manejo del suelo, situación que ha ocasionado desorden, subutilización, contaminación de los recursos naturales, a su vez ha repercutido en la generación de riesgo, provocando la pérdida de recursos naturales, así también la pérdida económica y social.



Cuadro 7. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría urbana en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

CATEGORÍA URBANA				
SUBCATEGORÍAS URBANAS	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Urbana-Comercio	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana Equipamiento	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.



	otros complementarios y compatibles.	polideportivas, cementerios, etc.		
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.



Urbana-Vivienda	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
------------------------	--	--	---	--

a) Análisis

En el área urbana municipio de San Sebastián Huehuetenango se pudieron identificar cinco subcategorías que son las siguientes: Urbana-Vivienda, Urbana-Comercio, Urbana-Uso mixto Comercio-Vivienda, Urbana-Equipamiento y Urbana-Espacio público y áreas verdes.

Lo anterior describe que en el caso urbano lo que mayoritariamente se tiene son áreas para viviendas, seguidas de áreas que se utilizan para comercio y vivienda, así como áreas que se tienen en la parte de enfrente o el primer nivel es utilizado como comercio y en la parte de atrás o en el segundo nivel es utilizado para vivienda, también se encuentran áreas que deben de ser protegidas porque presentan riesgos de inundaciones especialmente las que se encuentran a los lados de la ribera de los ríos de corrientes perenes que no tienen nombre.

En la actualidad hay una saturación y presión en el uso de los suelos considerado área urbana y esto como producto del crecimiento desordenado de la población y el comercio a falta de un mercado para realizar las transacciones comerciales en condiciones favorables tanto para el comprador como el vendedor, ya que esta transacción se hace en la plaza que se tiene frente a la iglesia. Esta realidad del área urbana que no solo necesita ordenarse, en especial el espacio que ocupa actualmente, sino también requiere a que técnicamente se hagan nuevos diseños o delimitaciones de áreas que compensen la expansión urbana, garantizando a los pobladores en las nuevas áreas de ocupación a que tengan sus servicios básicos, seguridad, acceso vial, transporte, vivienda, saneamiento, áreas verdes, áreas deportivas, comercios, clínicas, etc.

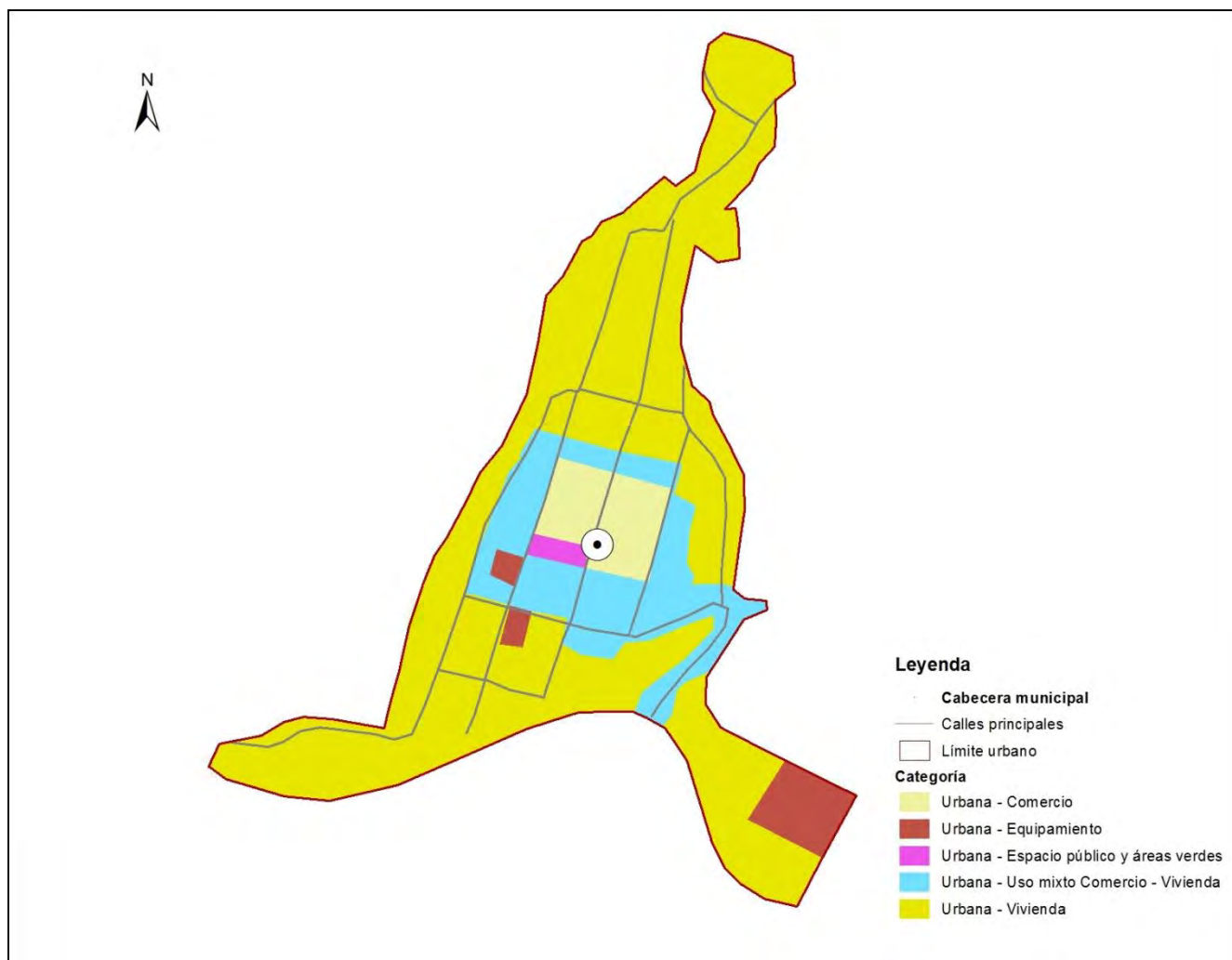
De acuerdo a la anterior, el nuevo enfoque de la planificación del desarrollo debe en prioridad tomar en cuenta el ordenamiento territorial, herramienta indispensable para dar las directrices,



políticas, estrategias y normas que oriente y administren el desarrollo y uso físico del espacio urbano de manera eficiente y sostenible en el futuro.



Mapa 8. Usos de territorio futuro urbano, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2020.



Cuadro 8. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría rural, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

CATEGORÍA RURAL				
SUBCATEGORÍAS RURAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Rural - Vivienda	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Forestal para producción	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agricultura con mejoras	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema



Rural - Forestal de protección	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)

b) Análisis

En el área rural del municipio de San Sebastián Huehuetenango, se han identificado tres subcategorías que son las siguientes: Rural-Vivienda, Rural-Agricultura con mejoras y Rural-Forestal de protección.

El municipio de San Sebastián Huehuetenango, de acuerdo a las categorías y sub-categorías que se implementan con los procesos de ordenamiento territorial, la subcategoría Rural-Vivienda, es un tema relevante y de vital importancia, al considerar que son las personas ubicadas en las aldeas, cantones o caseríos, las que de una o de otra forma modifican las condiciones de los recursos por donde habitan, es decir, una vez asentadas, las familias van requiriendo del recurso agua, caminos que los conduzcan de un lugar a otro, sobre todo; nuevas y más viviendas, energía eléctrica y producción de alimentos, tanto para el consumo, como para la comercialización de bienes y servicio que les permita la generación de ingresos económicos.



Es necesario que las autoridades de gobiernos municipales en coordinación con otras instituciones propongan procesos de desarrollo con enfoque de ordenamiento territorial, ya que con el pasar del tiempo en el área rural se estará dando una expansión urbana como consecuencia del incremento demográfico, lo que hace necesario que se delimiten áreas para la construcción de viviendas y comercio, que tengan la disponibilidad de los servicios básicos, como sistemas de agua potable, drenajes, alcantarillado, así como acciones que puedan permitir el control y la mitigación del uso de los recursos naturales (agua, bosque, suelo).

De acuerdo al análisis realizado a esta categoría, se percibe que en la actualidad el uso que se hace del suelo es aceptable, aunque con el crecimiento acelerado de la población y más aún en los territorios rurales, esto a la vez va requiriendo espacios para más viviendas y de servicios básicos. Al no hacerse este crecimiento de manera ordenada, situación que repercute negativamente sobre los recursos naturales y el medio ambiente, por ejemplo; el cultivo descontrolado va provocando la tala de bosques, sea esto lícito o ilícito de igual manera repercuten negativamente, otro sería la falta de servicios básicos de saneamiento, como agua, letrinas, botaderos de desechos, drenajes, alcantarillados, etc. que repercuten negativamente en el medio ambiente y los recursos naturales y por consiguiente, pueden constituirse como focos para la propagación de enfermedades en las familias.

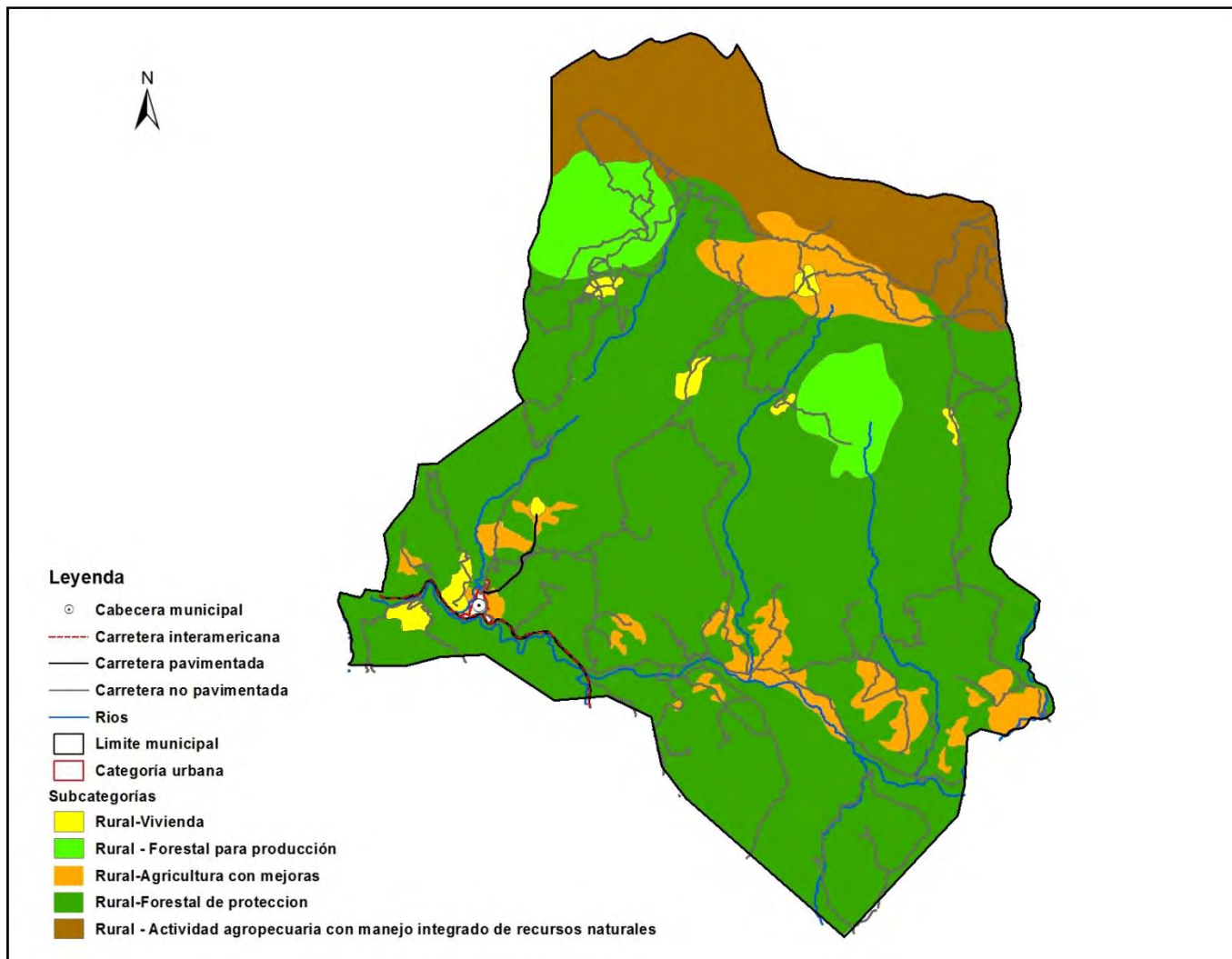
El municipio pertenece a las cuencas del Río Cuilco y Río Selegua, lo que le hace que el área rural tenga características muy peculiares como lo es la disponibilidad y variedad de recursos que se posee, especialmente del suelo. Los datos obtenidos en los documentos Pre-Diagnóstico y Diagnóstico, así como la observación en el mapa de Uso de Territorio, confirman que tiene los recursos siguientes: Bosque con arbustos y árboles dispersos de diferentes especies, cultivos permanentes, anuales y temporales, también es de vital importancia para los habitantes lo que se describe en la subcategoría Rural-Forestal de protección, es decir recuperar esos suelos que han sido deforestados debido a que es donde se pueden encontrar afluentes de los nacimientos de agua que van surtiendo a comunidades que se encuentran a su alrededor y una parte de la cabecera municipal.

En la subcategoría Rural- Agricultura con mejoras, en la que es necesario el fortalecimiento y la definición de las zonas agrícolas para el cultivo de las hortalizas, papa, granos básicos (maíz y frijol); así como cultivos permanentes y anuales donde se encuentran cultivos como el café y frutales (manzana, durazno y ciruelas), considerando su importancia económica y productiva en la población.

En el municipio de San Sebastián Huehuetenango no se tienen áreas protegidas, ni áreas con incentivos forestales, sin embargo sobre las riberas del río Cuilco se debe de dar un adecuado manejo a través de la reforestación para la protección de las riberas.



Mapa 9. Usos de territorio rural futuro integrado, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2020.



Cuadro 9. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría expansión urbana, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

CATEGORÍA EXPANSIÓN URBANA				
SUBCATEGORÍAS EXPANSIÓN URBANA	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Expansión urbana - Equipamiento urbano	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioskos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos



<p>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Industria</p>	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de comercio e industria, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>	<p>Uso mixto comercio e industria. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.</p>	<p>Expendios de combustible. Comercio de pequeña y mediana escala.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación, recreativo.</p>
<p>Expansión urbana-Uso mixto Comercio - Vivienda</p>	<p>Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.</p>	<p>Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.</p>	<p>Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.</p>	<p>Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.</p>
<p>Expansión urbana- Vivienda</p>	<p>Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la</p>	<p>Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.</p>	<p>Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-</p>	<p>Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de</p>



	articulación del espacio público.		administrativo	desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
--	-----------------------------------	--	----------------	--

c) Análisis

En lo que respecta a la expansión urbana en el municipio de San Sebastián Huehuetenango fueron identificadas tres subcategorías que son: Expansión urbana-Vivienda, Expansión urbana-Comercio y Expansión urbana-Uso mixto Comercio-Vivienda, esto derivado a la topografía del municipio a lo cual se cree que es hasta donde se puede facilitar los servicios básicos para una población que se pueda llegar a asentar conforme al paso del tiempo.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial y las sub-categorías: Expansión urbana-Vivienda, Expansión urbana-Comercio y Expansión urbana-Uso mixto Comercio-Vivienda; se manifiesta una reducción considerable de espacios, lo que evidencia una concentración y demanda de los espacios o suelos del área urbana, aspecto que se ha hecho sin ninguna planificación. Esta misma situación puede ser motivo de la generación de aspectos que no van con el ornato y el uso adecuado del suelo.

Como una primera consideración de vital importancia consiste en que, los gobiernos municipales de turno y en lo sucesivo deben y pueden tomar en cuenta en el largo plazo, lo referente a las Sub-Categorías de la expansión urbana, identificada y localizada en el Mapa de Uso Urbano, para evitar la saturación y concentración de los usos y actividades que se establece desde la base del Ordenamiento Territorial y en la Planificación de Desarrollo Municipal, PDM-OT, esto es de desarrollo integral altamente potencial, que puede favorecer las condiciones, siempre y cuando se unen en común y en consenso los acuerdos necesarios entre población y autoridades municipales. Esto significa que para las áreas propuestas para la expansión de uso de urbano, se contemple un plan urbano, que garantice proveer a los habitantes servicios básicos de calidad.

Otra consideración altamente prioritaria en la infraestructura, debe ser la desconcentración y ordenamiento del transporte, especialmente en la construcción del anillo periférico, que servirá para facilitar la circulación del transporte pesado, además una terminal que comunique al poniente con los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán. También se debe tener otra terminal que comunica hacia el oriente con la carretera interamericana y la cabecera departamental de Huehuetenango. Acciones estratégicas como las propuestas, permitirán la



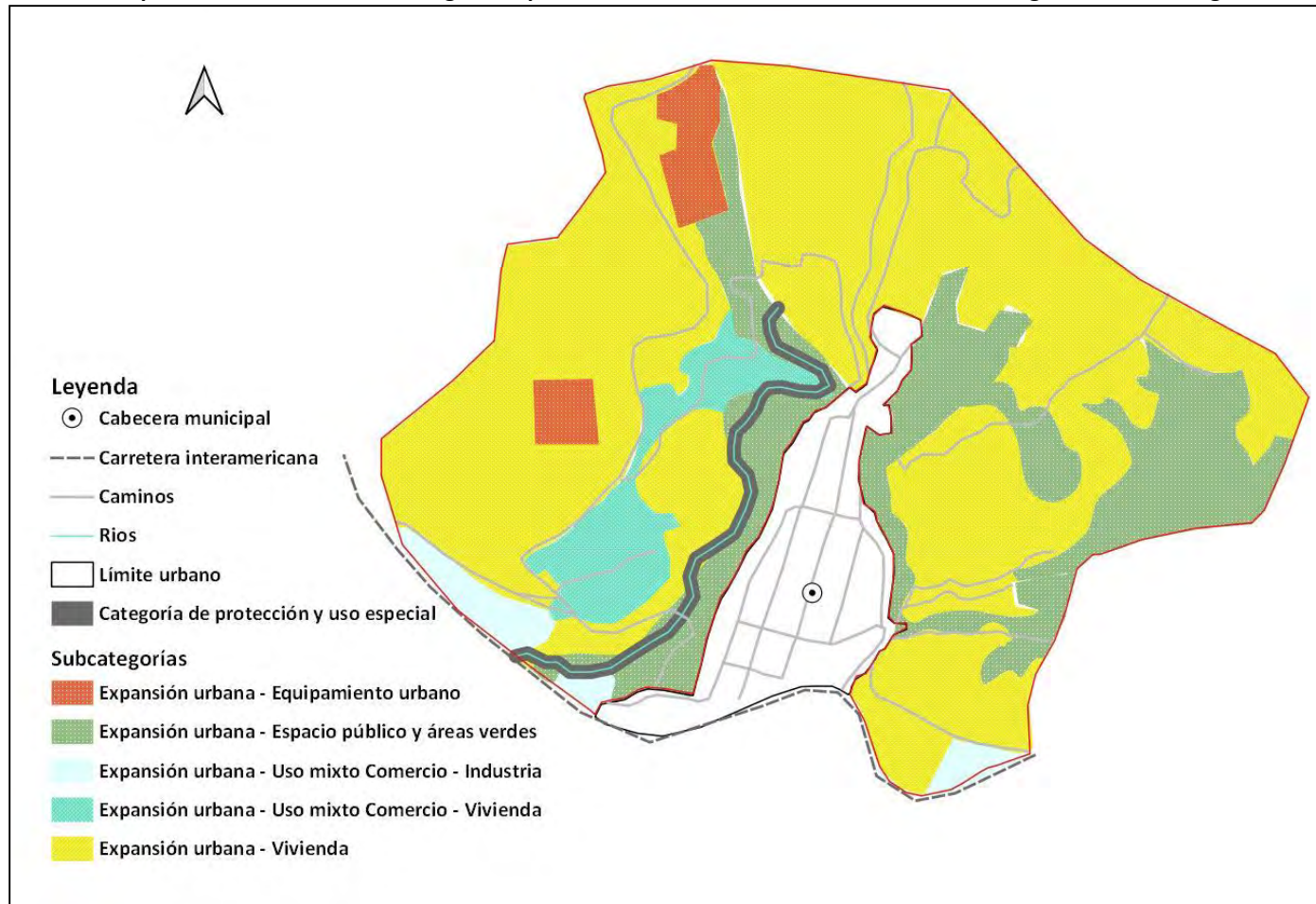
liberación del centro urbano en especial los espacios públicos. Entre otras intervenciones que vendrán a fortalecer el ordenamiento urbano esta la instalación de la nomenclatura y zonificar ya que actualmente no se tienen zonas definidas para una mejor distribución y ordenamiento de las áreas urbanas, así como a elaborar y promover el reglamento de tránsito y construcción.

Previendo el crecimiento y demanda de la población de servicios y de otros espacios públicos, es necesario la delimitación y ubicación de otro cementerio, mercados, rastros y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, sean estos privados o municipal de igual manera deben de cumplir los marcos regulatorios de su funcionamiento y de ordenamiento territorial.

Como se están incrementando las áreas con el cultivo de café, a futuro se debe de contemplar una planta de beneficio seco y húmedo, con su respectiva infraestructura, para lo cual se debe de hacer un análisis done debería de estar y ubicarlo en una área que sea de fácil acceso y donde se tenga suficiente agua.



Mapa 10. Usos de territorio categoría expansión urbana, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2019.



Cuadro 10. Directrices generales y lineamientos de normatividad, categoría protección y uso especial, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

CATEGORÍA DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL				
SUBCATEGORÍAS DE PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	DIRECTRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LINEAMIENTOS NORMATIVOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
		USOS O ACTIVIDADES PERMITIDAS	USOS O ACTIVIDADES CONDICIONADAS	USOS O ACTIVIDADES PROHIBIDAS
Protección- Amenaza a deslizamientos	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Sitios arqueológicos	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Zonas de recarga hídrica	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y



				emergencias
Protección - Amenaza a inundaciones	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

d) Análisis

En esta categoría para el municipio de San Sebastián Huehuetenango se identificaron las siguientes subcategorías: Protección-Amenaza a deslizamientos, Protección-Fallas geológicas identificadas, Protección-Zonas de recarga hídrica, Protección-Lugares sagrados y Uso especial-Minería metálica y no metálica.

En la sub-categoría Protección-Amenaza a deslizamientos, que trata esencialmente el cuidado o la protección de las partes o zonas de alta amenaza, especialmente en lo que se refiere a deslizamientos, derrumbes e inundaciones, cuyos tratamientos de mitigación deben de evitar o reducir la vulnerabilidad de la población ante los fenómenos naturales, como los terremotos, huracanes, lluvias, tormentas, sismos, sequias y entre otras secuelas del cambio climático, en que no solo afecta al recurso natural (Agua, bosque, tierra, flora y fauna), sino en consecuencia a los habitantes del municipio.

Esta subcategoría tiene su efecto en el municipio sobre la carretera interamericana derivado a los cortes que en su momento se realizaron por el paso de la carretera y unido a ello el cambio de cobertura que ha sufrido esa área por actividades agrícolas y construcciones de viviendas. De lo anterior se hace necesario regular estas áreas para que no se sigan construyendo más viviendas, ya que han habido deslizamientos que han costado vidas humanas, como lo ocurrido recientemente en el último deslave donde perdió la vida un niño.

Conforme a la información de los actores en los talleres participativos, en el municipio pasa la falla Cuilco-Chixoy_Polochic⁶ la cual se hace más sensible en los centros poblados de Chichimes y Sacuil, en donde se ha sentido su efecto y como consecuencia se tienen viviendas con daños estructurales.

⁶ Fernando Ortega Gutierrez: la falla Chixoy_Polochic también llamada Cuilco-Chixoy_Polochic descubre desde la costa este de Guatemala y Chiapas en el suroeste de México, se encuentra en la sierra de los Cuchumatanes, siguiendo los profundos valles de los ríos Polochi, Chixoy y Cuilco y corre paralela a la falla del Motagua.



De lo anterior se debe de tomar las precauciones necesarias para regular estas áreas, pero sobre todo condicionar para que ya no construyan más viviendas que son un riesgo para los habitantes en esos centros poblados.

La categoría de uso de protección y uso especial tiene la particularidad de enfocar y atender lo relacionado con los recursos ambientales y culturales, tal como se describe con las sub-categorías Protección-Zonas de recarga hídrica, que es de donde viene parte del agua que abastece a varios centros poblados y centro urbano del municipio.

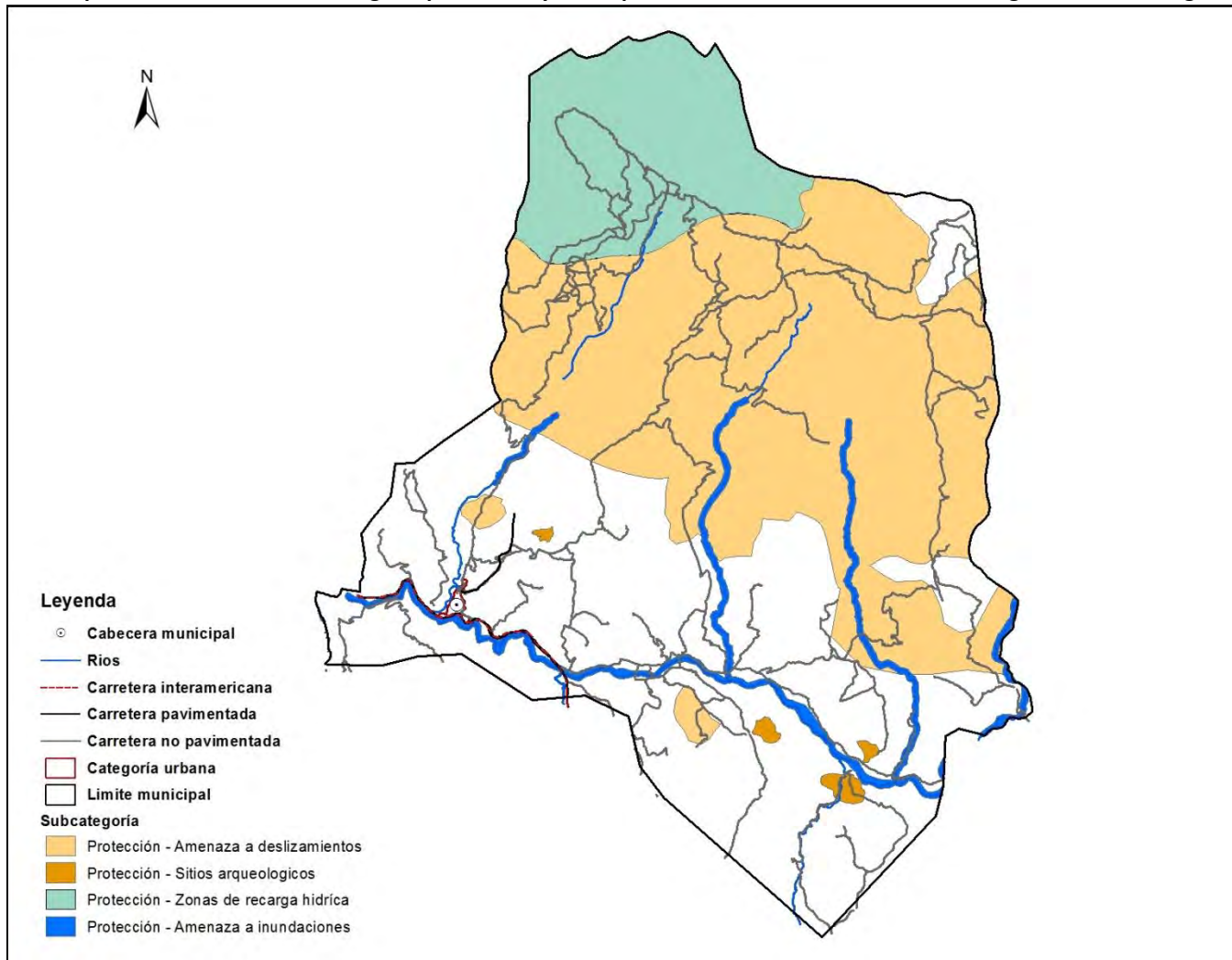
En el municipio se identificó la subcategoría Protección-Lugares sagrados, que aunque son privados las personas van a realizar sus rituales en esos lugares. A estos espacios se le daban de dar un tratamiento especial para que los mismo sean respetados y reconocidos como aquellos en los cuales las personas llegan a realizar costumbres y rituales espirituales como parte de una cultura ya establecida en ese territorio.

Se identificó la subcategoría Uso especial-Minería metálica y no metálica, debido a que en el municipio muchos pobladores basan su economía en la explotación de arena y piedrín que se extrae de las riveras del río Selegua, material que es vendido para realizar diferentes obras de construcción en el municipio. Esta actividad al ser una fuente de empleo y de ingresos para muchas familias debe de regularizarse para contrarrestar el impacto negativo sobre el medio ambiente al provocar la pérdida de suelos por erosión, provocan con facilidad que se den las inundaciones al aumentar el caudal de los ríos, entre otros.

De acuerdo a las características actuales territoriales del municipio de San Sebastián Huehuetenango, en que sus recursos naturales y culturales aún no tienen alguna medida de conservación o protección y como se están dando las cosas en la actualidad, en poco tiempo estos recursos solo estarán en la memoria de sus habitantes. Para no llegar a ese extremo, es necesario enfatizar la planificación con el enfoque de ordenamiento territorial, que vaya diseñando estrategias de protección o conservación, así como para promover acciones de mitigación y participativos respecto a los daños en que son sometidos actualmente; solo así se garantizaría contemplar por muchos el valor ambiental natural y cultural.



Mapa 11. Uso del territorio categoría protección y uso especial, en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, mapeo participativo. Segeplán, 2020.



Cuadro 11. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, municipio de en San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
Urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expansión Urbana: 3 áreas identificadas. 2. Propuesta de Nomenclatura Urbana: Se determinaran de acuerdo a un análisis de topografía y servicios prestados. 3. Ordenamiento vial: Ubicar 2 terminales, una en el oriente y otra en el poniente. 4. Anillo periférico: Oriente a poniente. 5. Plantas de Tratamiento: 2 nuevas de Desechos líquidos en el casco urbano y 4 en los centros poblados de mayor crecimiento del área urbana. 1 planta de tratamiento de desechos sólidos. 6. Fortalecimiento a la señalización vial: Profesionalización de la PMT, señalización de calles y avenidas. 	<p>Construcción y mejoramiento de infraestructura urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legalización y reglamentación de la nueva zonificación y expansión urbana. • Legalización y Reglamentación de terminales • Legalización y Reglamentación del anillo periférico. • Legalización y reglamentación de las Plantas de Tratamiento. • Legalización y reglamentación de la PMT.
Catalizadores de Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de procesamiento de café. • Economía en base a la adecuada explotación agrícola. • Conformación y fortalecer agrupaciones asociaciones para el desarrollo local, servicio integral y agrícola. • Involucramiento e integración a la Estrategia Territorial de Desarrollo Económico – ETDE. 	<p>Fomento Económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación y condiciones del uso industrial para el procesamiento de Café. • Facilitación legal de la organización y desarrollo económico local. • Facilitación, Legalización y Reglamentación Asociativa de Municipios y Desarrollo.
Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales y territorio urbano. • Fortalecer las comisiones de agua y saneamiento-CAS-. • Protección y uso especial de zonas de protección forestal. • Seguir coordinando con el INAB y la oficina forestal de la municipalidad, para incentivar a la población a que sean beneficiados con los programas de incentivos forestales para la protección de áreas vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización y reglamentación del uso adecuado de las fuentes de agua. • Legalización local de incentivos forestales. • Legalización de sistemas de mitigación, en coordinación con el INAB y CONAP. • Aprobación de la política municipal de agua. • Legalizar y reglamentación las Comisiones de Agua y Saneamiento-CAS-
Gestión de Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de seis Plantas de Tratamiento de desechos líquidos y 1 de desechos sólidos. • Implementación y fortalecimiento del sistema de tren de aseo en el casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamentación del uso de las plantas de tratamiento. • Implementación y reglamentación del sistema de tren de aseo. • Reglamentación de la extracción de arena y piedrín.



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos (Potencialidades de desarrollo)
	<ul style="list-style-type: none"> Regular la extracción de arena y piedrín en las riveras del río Selegua. 	
Nuevas Centralidades y Movilidad	<p>Organización territorial del Municipio en:</p> <ul style="list-style-type: none"> 43 centros poblados. Micro economía comunitaria. Protección de uso y uso especial. Sistema de nuevas centralidades de desarrollo comunitario 	<p>Fortalecimiento permanente de las centralidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfoque y establecimiento legal del desarrollo económico local-DEL- con Oficina Municipal. Sistema Legal de Fortalecimiento de la Oficina Forestal. Sistema Legal de atención permanente a servicios de dependencia, movilidad y al Sistema de nuevas Centralidades de Desarrollo Comunitario.
Servicios y Equipamientos	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la contratación de maestros y profesionales en la medicina con especialidad de acuerdo al grupo focal que se atiende y con pertinencia cultural. Apoyar la priorización del equipamiento en Salud y Educación. (Medicamentos esenciales, aparatos esenciales, muebles para escuelas, recursos didácticos para maestros y estudiantes) 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento legal, para el apoyo de los servicios de educación y salud conforme a las intervenciones municipales no delegadas.
Propuesta de usos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> Desde el enfoque de las nuevas Centralidades localizadas y definidas cuenten con Planes Operativos según características del territorio. Desde el enfoque ambiental y de riesgo, se cuente con Planes operativos de protección, mitigación y usos especiales, desde las nueva centralidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación de gestión y ejecución de planes operativos, conforme a PEI, POM POA. Reglamentación de uso de las zonas protección, uso especial y zonas de riesgo.
Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos	<ul style="list-style-type: none"> Control y organización del avance de la expansión urbana. Delimitación física adecuada del proceso de conectividad entre lo urbana y rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentación de uso territorial urbano y rural, con directrices de Ordenamiento y Territorial. Legalización y reglamentación de servicios básicos, conectados entre el Territorio urbano y rural (Agua, Sistema de Drenajes, recolección y depósitos de Basura, Plantas de Tratamiento).



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El seguimiento al PDM-OT del municipio de San Sebastián Huehuetenango se realizara en el seno del COMUDE a través de la incidencia que harán los miembros del Concejo Municipal y la Oficina Municipal de Planificación; para ello es necesario realizar las siguientes acciones:

a. Conformación de la comisión de seguimiento del PDM-OT

Debe de integrarse con los miembros del consejo municipal, COCODES, instituciones y miembros de la sociedad civil debidamente acreditados con el objetivo que se tenga representatividad y la difusión de este instrumento llegue de una mejor manera a todo el municipio.

b. Estrategia de Seguimiento

La comisión de seguimiento debe de priorizar los indicadores ya incluidos en el PDM-OT que se le va a dar continuidad, siendo determinante la disposición de información de datos estadísticos con que se facilite dicho seguimiento; para ello conforme a lo establecido en el Código Municipal en su artículo 96 inciso "C", el coordinador de la DMP debe de crear una base de datos estadísticos del municipio coordinando con las instituciones presentes en el municipio para que se los proporcionen de acuerdo a sus competencias, mismos que deben de mantenerse actualizados y disponibles para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

También es necesario para realizar el monitoreo de los indicadores que se elabore una herramienta en formato excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas donde se refleje el avance o retroceso en los indicadores que marcaran el desarrollo del municipio.

Los datos estadísticos actualizadas por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT.

c. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio

Es otra actividad que debe de realizar la comisión de seguimiento y debe de tomar las problemáticas y potencialidades planteadas en el documento del PDM-OT del municipio. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización más real en territorio de los problemas, así mismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades centros poblados. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.



d. Presentación de los resultados de la comisión de seguimiento ante el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a las situaciones encontradas, se presentaran para su discusión en el COMUDE, lo que servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.2 Seguimiento

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden darse varios escenarios:

- Se están logrando los avances esperados.
- Los indicadores no están mejorando todo lo contrario están retrocediendo.
- No se están obteniendo los resultados deseados a pesar que se están ejecutando las intervenciones propuestas.
- Cada ente de acuerdo a su competencia no está efectuando las intervenciones propuestas.

Si las metas se están alcanzado antes de la temporalidad que se propuso, la comisión debe de tomar tomara las decisiones necesarias para reorientar las intervenciones estratégicas de la siguiente manera: Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas y considerar modificar las categorías del suelo en algunas áreas, la comisión en coordinación con la DMP, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2016), Dirección municipal de San Sebastián Huehuetenango. Datos Estadísticos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2015. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de San Sebastián Huehuetenango.
- Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango. 2019. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de San Sebastián Huehuetenango. SEGEPLAN, 2017.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de San Sebastián Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2013. Desarrollo Económico Territorial-DET- del municipio de San Sebastián Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de San Sebastián Huehuetenango.





ANEXOS

Anexo 1. Acta de aprobación del PDM-OT



*Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango*
Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.



El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: Que para el efecto tuvo a la vista el libro de sesiones municipales en uso para el año dos mil veintiuno, en el cual aparece el Acta Número: 017-2,021, de fecha seis de mayo del año dos mil veintiuno, la que copiada en su punto Tercero y último, dice:_____

"TERCERO": El Honorable Concejo Municipal de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango,

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales.

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

CONSIDERANDO:

Que el representante de Planificación Municipal quien es acompañado por el especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de la SEGEPLAN, para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, que fue elaborado:

CONSIDERANDO:

Que Planificación Municipal realiza la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del PDM-OT, de este municipio, con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso en mención, seguidamente el señor Alcalde Municipal Rigoberto Sales Sales, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT, el cual servirá de guía de planificación en el municipio al año 2,032.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (código municipal) y sus reformas, establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato.





*Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango*
Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.




POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 36, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, **ACUERDA:** I) Aprobar el trabajo presentado por la Dirección Municipal de Planificación dentro del proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDM-OT, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, para que sirva de aquí en adelante como un instrumento de planificación al año 2032. II) Este Honorable Concejo Municipal ordena a Secretaría Municipal para que realice y certifique el presente acuerdo municipal a dónde corresponda para los efectos legales, al cual quede sujeto a las actualizaciones respectivas si es necesario. III) Compúlsese las copias necesarias a dónde corresponda para los efectos legales.

ÚLTIMO PUNTO: No habiendo más que hacer constar en la presente se da por terminada en el mismo lugar y fecha al principio consignado a una hora con cincuenta minutos de su inicio, la que a previa lectura se aceptó, ratificó y en constancia firman los que en ella intervinieron. Damos fe, fe) ilegibles Rigoberto Sales Sales Alcalde Municipal, Melecio Escalante Velásquez Síndico 1º Municipal, Arturo Gómez Candona Síndico 2º Municipal, Manuel Fabián Jiménez Concejal 1º Municipal, Israel Ortíz Escalante Concejal 2º Municipal, Nicolás Ordóñez Santos Concejal 3º Municipal, Margarito Ordóñez Matias Concejal 4º Municipal, Miguel Godínez López Concejal 5º Municipal, ilegible Elmer Alfredo López Moreno, Secretario Municipal, sellos respectivos.

Y, para los usos legales y consiguientes, extendo, firmo y sello la presente en la población del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Vo. Bo. 
Rigoberto Sales Sales
ALCALDE MUNICIPAL

 
Elmer Alfredo López Moreno
SECRETARIO MUNICIPAL





Anexo 2. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUCC	5) Dato del indicador									6) Fuente
						Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INE - mapas de pobreza 2011
				Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	93.83 (AÑO 2002)	77.5	0	0	0	0	0	0	0	



	situación económica u otra condición	Pobreza extrema	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	53.94 (Año 2002)	9.0	0	0	0	0	0	0	0	
		Desigualdad	Determinar índice de Theil	18.91	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	Dato numérico	0.508	0	0	0	0	0	0	0	0	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006



		Seguridad	Violencia intrafamiliar	Denuncias/MP,PGN, PNC.	35	20	85	164	40	14	26	64	16	INE. OJ - Juzgado de Paz	
			No. de denuncias por violencia contra la mujer	Denuncias/MP,PGN, PNC.											
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Vivienda		Promedio de Personas por Hogar	Número de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	5.7	INE - Censo 2018	
			Total de hogares	Número de hogares	0	0	0	0	0	0	0	0	5,722		
			Total de viviendas	Número de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	7,818		
			Déficit habitacional	Total		0	0	0	2,232	0	0	0	0	0	CIV - 2013
				Cuantitativo		0	0	0	20	0	0	0	0	0	
				Cualitativo		0	0	0	2,212	0	0	0	0	0	



	es.																
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa.. X C/1000 nacidos vivos.	15	14	12	15	17	16	24	21		MSPAS - Memoria de labores VIGEPi (año más reciente)			
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	Tasa. X C/1000 nacidos vivos.	2	4	4	1	2	1	3	4					
			No. de casos de mortalidad materna	Tasa X C/100,000 nacidos vivos.	193	315	514	731	0	205	224	208					
			Tasa de mortalidad general	Tasa. X C/1,000 habitantes.	4	4	3	3	4	3	4	5					
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	Tasa . X C/1,000 habitantes.	94	102	124	154	115	125	149	146					
			Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	Determinar índice de Theil. Tasa por cada 1,000 diarreas.	161	155	173	265	362	359	376	465					
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5	Determinar índice de Theil													



		años (%)											
		Proporción de partos con asistencia médica	Número de asistencias y lugar. % de partos	12	19	24	26	20	24	24	32		
		Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	Número de partos y lugar	0	0	0	0	0	0	836	0	0	
		% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	Dato numérico							1.13%			
		% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	Dato numérico							27.60%			
		Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	numero de médicos										
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	Dato numérico										
	Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total										SEGEPLAN - Ranking Municipal
			Ubicación geográfica de servicios										



			conectados a una red de alcantarillado sanitario	Urbano										N - Ranking Municipal	
			Rural												
			Total												
			% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Urbano	ubicación geográfica de sistemas										
				Rural	ubicación geográfica de sistemas										
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.												0
			% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total											
				Urbano											
				Rural											
			Disposición de residuos y desechos sólidos		ubicación geográfica de vertedero										
Tratamiento de residuos y desechos sólidos															



Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos	ubicación geográfica de ríos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUM EH, año disponible	
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)	ubicación geográfica de pozos mecánicos o artesanales											
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar	Recurso bosque	% cobertura forestal	Ubicación geográfica sobre corredor seco, si existe (cobertura Ha.)	2,364.66 Ha. 26.17% (2010)	1,488.96 Ha. 16.47% (2006)	1,402.38 Ha. 15.52% (2001)	2,276.28 Ha. 25.19% (1991)							
				Uso actual del suelo, agrícola, ganadero, urbano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.	% de áreas protegidas	coordenadas poligonales, áreas de reserva del estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		coordenadas poligonales de área de mangle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	CONAP - SIGAP
	Número de incendios forestales	Coordenadas poligonales de áreas con cubierta forestal	0	0	0	0	0	4 (23.31 Ha.)	1 (55.92 Ha.)	0	2 (12 Ha.)	CONRED, INAB



			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	ubicación geográfica de áreas con licencia, mediante Georeferenciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			Área (Has.) de bosque bajo manejo forestal (pinfor, pinpep, planes de manejo, áreas protegidas)	PINFOR (Ha.)	0	0	12.81	(Q. 636,35 3.13)	0	0	0	0	0	INAB, años disponibles CONAP	
				PINPET (Ha.)	0	0	10.90	2.00	9.06	21.96	(Q. 309,20 1.65)	0	0		
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio	PINFOR	0	0	0.54%	0	0	0	0	0	0		
				PINPET	0	0	0.46%	0.08%	0.38 %	0	0	0	0		
Impulso de la inversión y el	Se ha reducido la precariedad	Población Económicament	Población Económicamente Activa -	Total	4,199	0	0	0	0	0	0	0	0	8,648	INE - Censo 2018
				Hombres	3,763	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



empleo ad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c)	e Activa	PEA-	Mujeres		436	0	0	0	0	0	0	0	0			
		PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria A		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,044	INE - Censo 2008
			Minas y Cant B		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	
			Industria C		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	646	
			Elec, Gas y Agua D		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
			Construcción F		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	490	
			Comercio G		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	817	
			Transporte y Comunicación H		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	144	
			Financiera K		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	
Admón. Pública y Defen		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	170				



Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.		sa O												
		Enseñanza P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	364		
		Servicios Sociales y Personales Q	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65		
		Org. Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		Otras S	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62		
	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		0	0	0	0	0	0	0	0	0	96%	INE - Censo 2018	
	Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio												MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
		No. de homicidios	Hombres											
			Mujeres											
	Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes													



		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		4,064 hogares 2,921 usuarios 71.9%	4,344 hogares 3,201 usuarios 73.7%	0	5,462 viviendas 5,074 usuarios 92.90%	0	4,171 viviendas 3,881 usuarios 93.04%	4,286 viviendas 3,997 usuarios 93.27%	0	0	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad		0	0	0	0	0	0	0	0	0	CIV - 2013
Seguridad alimentaria	Para el año 2032, reducir en no	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica				0	0	0	0	0	0		MSPAS - Memoria de labores



y nutricional	menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.	Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	Mujeres									VIGEPI		
						Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica	0	290 (80.7%) Año 1986	676 (75%) Año 2001	1,153 (72.2%) Año 2008	0	1,115 (66.2%) Año 2015	0	0	0	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	62.46%	50.62%	48.44%	51.10%	51.95%	51.16%	47.96%	51.54%	58.20%	MINEDUC - Anuario Estadístico		
				Hombres	60.30%	46.99%	45.67%	47.63%	48.06%	48.56%	45.65%	48.41%	56.42%			
				Mujeres	64.68%	54.39%	51.31%	54.73%	56.11%	53.96%	50.46%	54.94%	60.14%			
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	130.94%	133.55%	126.29%	116.98%	112.58%	110.36%	107.38%	107.06%	108.36%			
				Hombres	133.32%	132.37%	126.70%	117.02%	110.62%	107.67%	104.69%	103.91%	103.94%			
				Mujeres	128.60%	134.75%	125.88%	116.94%	114.65%	113.24%	110.28%	110.49%	113.16%			
			Tasa Bruta	Total	36.69%	39.57%	36.38%	31.68%	31.46%	31.22%	25.66%	22.49%	19.88%			



secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	de Cobertura Básico	Hombres		47.13%	51.97%	47.46%	40.97%	39.39%	37.79%	31.09%	27.17%	24.62%	
		Mujeres		26.39%	27.21%	25.22%	22.24%	23.20%	24.31%	19.90%	17.46%	14.76%	
	Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total		20.42%	20.48%	26.21%	21.00%	16.17%	6.56%	4.36%	3.96%	4.26%	
		Hombres		25.99%	26.89%	33.17%	26.83%	21.00%	7.41%	5.36%	5.05%	4.34%	
		Mujeres		15.13%	14.33%	19.43%	15.23%	11.26%	5.68%	3.31%	2.80%	4.18%	
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total		55.31%	42.74%	41.12%	44.00%	44.55%	43.14%	40.85%	42.78%	48.04%	
		Hombres		54.04%	38.73%	39.87%	41.18%	41.72%	41.20%	38.54%	40.04%	45.92%	
		Mujeres		56.61%	46.88%	42.42%	46.96%	47.58%	45.24%	43.35%	45.75%	50.35%	
	Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total		105.74%	104.88%	100.20%	97.10%	94.51%	94.96%	94.20%	93.63%	95.33%	
		Hombres		106.80%	103.50%	98.64%	96.17%	92.53%	91.40%	90.32%	90.26%	89.71%	
		Mujeres		104.70%	106.28%	101.80%	98.06%	96.62%	98.76%	98.38%	97.29%	101.45%	
	Tasa Neta de Cobertura Básico	Total		23.21%	23.97%	22.68%	21.93%	22.40%	20.34%	17.66%	15.44%	14.18%	
		Hombres		29.12%	31.44%	28.72%	27.43%	27.78%	23.69%	20.83%	18.48%	16.41%	
		Mujeres		17.38%	16.53%	16.61%	16.33%	16.81%	16.81%	14.29%	12.17%	11.77%	
	Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total		11.93%	10.86%	12.39%	10.83%	7.83%	4.04%	3.19%	2.90%	2.84%	
		Hombres		14.93%	14.30%	15.27%	14.63%	10.87%	4.07%	3.96%	3.68%	2.67%	
		Mujeres		9.10%	7.55%	9.57%	7.06%	4.73%	4.01%	2.39%	2.08%	3.02%	
	Deserci	Tasa de	Total		8.31%	13.68%	8.54%	5.13%	9.31%	7.35%	3.33%	2.57%	8.92%



ón intra- anual	deserción intra anual Preprimaria	Homb res		6.98%	12.10%	7.91%	3.72%	9.84%	7.47%	4.42%	2.84 %	9.21%
		Mujer es		9.58%	15.44%	9.11%	6.37%	8.83%	7.23%	2.27%	2.30 %	8.62%
	Tasa de deserción intra anual Primaria	Total		3.28%	5.29%	5.89%	2.53%	6.47%	2.56%	1.49%	2.53 %	3.98%
		Homb res		3.23%	4.80%	4.98%	2.21%	5.42%	2.56%	1.30%	2.75 %	3.86%
		Mujer es		3.33%	5.78%	6.84%	2.87%	7.55%	2.57%	0.44%	2.31 %	4.11%
	Tasa de deserción intra anual Básico	Total		8.16%	10.98%	89.79%	4.70%	6.00%	95.42%	4.18%	6.31 %	8.42%
		Homb res		8.20%	11.46%	90.23%	6.36%	5.77%	94.58%	4.90%	6.63 %	8.10%
		Mujer es		8.10%	10.07%	88.97%	1.59%	6.42%	96.81%	2.99%	5.77 %	8.99%
	Tasa de deserción intra anual Diversificad o	Total		7.96%	8.43%	7.51%	4.00%	3.77%	2.80%	3.09%	3.33 %	4.04%
		Homb res		6.83%	6.74%	6.16%	4.55%	4.87%	3.66%	3.28%	5.08 %	3.85%
		Mujer es		9.80%	11.49%	9.76%	3.05%	1.68%	1.64%	2.78%	0.00 %	4.26%
	Repetici ón de grado	Tasa de repetición Primaria	Total		15.05%	15.92%	13.84%	11.45%	13.31 %	13.03%	7.76%	14.10 %
Homb res				14.32%	15.74%	13.93%	11.72%	14.28 %	14.26%	8.58%	14.89 %	13.79 %
Mujer es				15.74%	16.10%	13.74%	11.18%	12.23 %	11.76%	6.94%	13.30 %	11.59 %
Tasa de repetición Básico		Total		0.38%	2.17%	4.39%	1.72%	0.83%	2.05%	1.35%	1.93 %	2.88%
		Homb res		0.30%	2.40%	4.59%	2.14%	1.06%	1.50%	1.52%	2.58 %	2.88%
		Mujer es		0.52%	1.76%	4.03%	1.50%	0.40%	3.02%	1.06%	0.85 %	2.88%
Tasa de		Total		2.91%	1.74%	3.37%	1.10%	0.44%	0.58%	0.70%	2.06 %	0.00%



	repetición Diversificado	Hombres		1.60%	2.41%	2.25%	1.47%	0.70%	0.00%	1.22%	0.00%	0.00%
		Mujeres		4.96%	0.65%	5.41%	0.49%	0.00%	1.68%	0.00%	5.56%	0.00%
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		83.59%	84.75%	85.21%	85.49%	83.94%	84.03%	82.65%	84.85%	86.47%
		Hombres		83.93%	84.88%	85.58%	85.03%	83.00%	83.89%	82.11%	84.10%	85.94%
		Mujeres		83.25%	84.63%	84.82%	85.97%	84.92%	84.17%	83.19%	85.62%	87.01%
	Tasa de aprobación Básico	Total		61.94%	68.44%	69.04%	69.28%	68.21%	67.84%	81.04%	73.08%	80.31%
		Hombres		66.23%	72.11%	71.25%	70.81%	72.79%	66.28%	77.78%	73.15%	82.71%
		Mujeres		54.41%	61.57%	64.80%	66.53%	60.08%	70.33%	86.34%	72.96%	75.93%
	Tasa de aprobación Diversificado	Total		64.86%	64.21%	62.38%	63.19%	63.19%	78.42%	69.15%	79.31%	75.79%
		Hombres		70.69%	66.27%	64.69%	65.20%	77.21%	75.95%	69.49%	85.71%	74.00%
		Mujeres		55.07%	60.31%	58.38%	59.75%	65.81%	81.67%	68.57%	67.74%	77.78%
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		1,032	851	821	884	895	878	823		
		Hombres		499	451	396	413	425	432	412		
		Mujeres		533	400	425	471	470	446	411		
	Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		5,986	6,218	5,986	5,649	5,519	5,472	5,381		
		Hombres		3,028	3,114	3,043	2,875	2,786	2,758	2,718		
		Mujeres		2,958	3,104	2,943	2,774	2,733	2,714	2,663		
Alumnos inscritos	Total		733	816	766	671	694	651	561			
	Homb		473	539	509	444	445	402	352			



	indígenas básico	res										
		Mujeres		260	277	257	227	249	249	209		
	Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		368	383	508	427	335	139	94		
		Hombres		232	255	326	280	223	82	61		
		Mujeres		136	128	182	147	112	57	33		
	Paridad en educación preprimaria		1.07%	1.16%	1.12%	1.15%	1.17%	1.11%	1.11%	1.13%	1.07%	
	Paridad en educación primaria		0.96%	1.02%	0.99%	1.00%	1.04%	1.05%	1.05%	1.06%	1.09%	
	Paridad en educación básica		0.56%	0.52%	0.53%	0.54%	0.59%	0.64%	0.64%	0.64%	0.60	
	Paridad en educación diversificada		0.58%	0.53%	0.59%	0.57%	0.54%	0.77%	0.62%	0.55%	0.96%	
	Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		27.08	22.30	12.57	12.73	12.79	12.85	20.71			
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		29.21	30.18	28.38	27.11	26.09	26.41	27.81				
Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria											MINEDUC



		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		19.82%	17.18%	15.12%	13.49%	12.21%				30.95%	MINEDUC - Anuario Estadístico
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática		0	0	0	1.34%	0.00%	0.00%	3.92%	0.00%		
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje		0	0	0	2.68%	3.77%	5.33%	7.84%	7.69%		
			Índice general de gestión municipal				0.4130	0.2325			0.1254		0.2077	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice de participación ciudadana				0.6418	0.4011			0.0000		0.2884	
			Índice de información a la ciudadanía				0.5023	0.1311			0.4670		0.4263	
			Índice de servicios públicos municipales				0.3384	0.0391			0.0507		0.0581	
			Índice de gestión estratégica				0.5222	0.0866			0.0000		0.0725	
			Índice de gestión administrativa				0.2429	0.4875			0.0000		0.2669	
			Índice de gestión financiera				0.2305	0.2495			0.2345		0.2420	



Conflictos agrarios	Disputa de derechos											SAA, año disponible
	Límites territoriales											
	Regularización											
	Ocupación											
Indicadores demográficos												
Extensión territorial (Km2)	108	km2										



Población por grupos etarios y género	0-4_F					2,222	2,217	2,208	2,200	2,184	2,165
	0-4_M					2,359	2,363	2,360	2,357	2,343	2,324
	5-9_F					2,130	2,140	2,148	2,156	2,159	2,160
	5-9_M					2,253	2,285	2,310	2,330	2,345	2,352
	10-14_F					1,959	1,988	2,014	2,039	2,060	2,079
	10-14_M					2,036	2,091	2,138	2,183	2,225	2,261
	15-19_F					1,745	1,766	1,791	1,819	1,846	1,877
	15-19_M					1,750	1,801	1,852	1,902	1,953	2,005
	20-24_F					1,508	1,539	1,569	1,600	1,631	1,661
	20-24_M					1,440	1,523	1,595	1,657	1,722	1,777
	25-29_F					1,270	1,290	1,316	1,343	1,371	1,404
	25-29_M					1,060	1,121	1,185	1,249	1,320	1,394
	30-34_F					1,068	1,110	1,147	1,178	1,210	1,238
	30-34_M					757	823	884	941	1,003	1,063
	35-39_F					819	855	893	932	974	1,017
	35-39_M					498	531	570	614	663	719
40-44_F					652	674	700	728	757	790	
40-					390	404	421	442	464	490	

INE



	44_M											
	45-49_F					536	551	568	587	606	627	
	45-49_M					347	349	354	360	367	377	
	50-54_F					432	451	469	486	503	520	
	50-54_M					319	327	332	337	340	343	
	55-59_F					345	352	362	375	388	404	
	55-59_M					281	283	287	293	298	303	
	60-64_F					290	297	306	313	320	327	
	60-64_M					252	254	256	259	260	262	
	65+_F					624	647	671	694	720	745	
	65+_M					591	609	625	641	657	672	
Población total por género	Total		21,198	28,498	29,213	29,933	30,639	31,333	32,015	32,693	33,356	
	Femenina		10,885	15,020	15,313	15,600	15,877	16,163	16,450	16,731	17,015	
	Masculina		10,313	13,478	13,900	14,333	14,763	15,170	15,566	15,962	16,341	
Población por pueblo (%)	Maya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95.74 %	INE - Censo 2018
	Xinca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01 %	
	Garífuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.06 %	



	Ladina o mestiza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.14 %	
Población rural(%)													
Población urbana(%)													
Población Migrante(%)	Mujeres												FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo
	Hombres												



												Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif
Tasa de natalidad												MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
Tasa de fecundidad												
Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)												S/D
Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total		196	264	270	277	284	290	296	303	309	Dividir el total de población entre la extensión territorial
	Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Rural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	





Anexo 2. Lugares poblados San Sebastián, Huehuetenango, Huehuetenango.

Lugar poblado											
No.	1) Nombre del lugar poblado	2) Categoría									3) Micro-región
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca	
1	Cabecera Municipal	1									1
2	Aldea Quiajola				1						1
3	Caserio Sujal						1				1
4	Caserio Sipal						1				1
5	Caserio Tuixap						1				1
6	Aldea Piol						1				1
7	Canton San Simon							1			1
8	Canton Chanchoc							1			1
9	Caserio Tuitzin						1				1
10	Caerio Tuischun						1				1
11	Aldea Pueblo Viejo				1						2
12	Caserio Chichicana						1				2
13	Caserio Talpetate						1				2
14	Caserio Puente Aguilar						1				2
15	Caserio Chemiche						1				2
16	Caserio Tuixel						1				2
17	Aldea Chexap Centro				1						2
18	Caserio Chexap I						1				2
19	Aldea Palajachuj				1						3
20	Caserio Tojchec						1				3
21	Caserio Tuicolpech						1				3
22	Caserio Mapa						1				3
23	Aldea Tzabal				1						3
24	Caserio Tzabal Centro						1				3



25	Caserio Chichina						1				3
26	Caserio Tziminás						1				3
27	Caserio Nueva Esperanza						1				3
28	Caserio Cacalep						1				3
29	Caserio Tuicalep						1				3
30	Aldea Chelam				1						4
31	Caserio Sacchim						1				4
32	Caserio Tuilam						1				4
33	Caserio Buena Vista						1				4
34	Aldea Txe-joj				1						4
35	Caserio Tuisquizal						1				4
36	Caserio Tuisquizal II						1				4
37	Caserio Tuisquimac						1				4
38	Aldea Chequequix				1						4
	TOTAL	1	0	0	8	0	27	2	0	0	95

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2020, San Sebastián Huehuetenango.

